

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FEDERICO ÁNGEL



DE: UNIDAD DE ATENCIÓN INTEGRAL

UAI

Teléfono: 3031311

ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON LIMITACIÓN VISUAL

En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticas flexibles pertinentes para la atención de estos. (ARTÍCULO 366 -9 DE FEBRERO DE 2009).

De igual forma la Constitución Política de 1991, en su artículo 5, reconoce que las personas con necesidades educativas tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condición de igualdad, en el ámbito público y privado.

OBJETIVOS:

Brindar asesoría oportuna y pertinente a los docentes e instituciones del Municipio de Caldas, para favorecer procesos de aprendizaje significativos, de socialización y de comunicación de los niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad sensorial; ceguera, baja visión.

Facilitar herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, proyectos educativos, donde ellos sean agentes participes, activos y comprometidos con su proceso de aprendizaje y reconocimiento de sus fortalezas partiendo de sus experiencias escolares familiares y sociales.

Propiciar elementos para la reflexión y contextualización en torno a las prácticas pedagógicas incluyendo a la población con limitación visual, donde se generan verdaderos cambios de interacción e interrelación con los objetos, los espacios y las personas que hacen parte de la institución educativa.

La **misión de la institución educativa** se debe formular en el respecto a la diferencia, en este caso para estudiantes con limitación visual, significa que ellos participen en las actividades cotidianas de la institución, reconociendo que ellos poseen canales perceptivos igualmente válidos en el procesamiento de información como son el auditivo y el táctil, además de plantear entornos accesibles para el aprendizaje de la persona.

La **visión de la institución** debe mostrar la tendencia a generar una nueva cultura fundamentada en la valoración de la diferencia del ser humano, pensando en entornos accesibles para los procesos de desarrollo y promoción del ser humano, de manera que las nuevas generaciones de estudiantes, entiendan:

Que deben asumir y generar acciones de cambio e innovación en su futuro desempeño laboral.

Orientaciones y recomendaciones generales

No existen currículos específicos para estudiantes con limitación visual, ellos acceden a los currículos formulados por las instituciones a partir de las orientaciones establecidas por la ley general de educación. (Artículo 76)

Las personas con limitación visual logran acceder al conocimiento a partir del propio cuerpo, cumple el papel de mediador posibilitándole el acercamiento al mundo de lo concreto, aproximación que se hace a partir de los canales kinestésicos y auditivo, utilizados para recepcionar la información. Es el manejo del cuerpo, el instrumento que les posibilita ubicarse en el espacio, el empleo adecuado de la direccionalidad y de la posterior lateralidad. (Posibilite las experiencias reales en los niños, niñas y jóvenes, esto facilita el desarrollo del pensamiento.

A partir del conocimiento de lo concreto se posibilita avanzar a la representación gráfica de cualquier objeto y es la forma de operar con el pensamiento abstracto. (El

trabajo pedagógico debe superar la verbalización, de lo contrario al estudiante le queda muy complejo entender el sentido de lo que se habla, por no tener el referente concreto). Es importante reconocer que la memoria muscular, se logra en el manejo espacial, y se toma como la habilidad para ubicarse en el espacio y reconocer la organización de los objetos en éste.

El tacto no es un sentido global como los son la vista y el oído; significa que la información que se recibe a través del tacto se procesa reconociendo de las partes al todo, para lograr la representación mental de objetos y personas. Este procesamiento de la información tiene implicaciones en cada una de las áreas del conocimiento.

En el momento de la enseñanza, se recomienda describir paso a paso y en voz alta lo que se realiza en el tablero o en acciones de movimiento.

Prestar especial atención a los verbalismos, es necesario destacar, desde la experiencia docente, el riesgo que corre el estudiante con limitación visual de realizar aprendizajes mecánicos o repetitivos, carentes de contenido experiencial y que se ponen de manifiesto en los denominados "verbalismos" (utilización de términos que no poseen, para ellos, un soporte conceptual). Este problema sólo se puede evitar si, desde el principio, se promueven aprendizajes significativos, es decir, que el nuevo aprendizaje se relacione de forma sustantiva y no arbitraria con el bagaje cognitivo que el estudiante ya tiene; sólo así podrá ser asimilado y de esta manera podrá construir la realidad y el mundo que le rodea. En el caso de que ya existan "verbalismos" se tratará de corregirlos con contenido, asociando el conocimiento perceptivo al conocimiento verbal.

Cuando se presenten contenidos a través de medios visuales, es preciso verbalizar y/o hacer descripciones claras de lo que se expone, inclusive enunciar en que direcciones se mueve o se ubica el objeto, ejemplo al lado derecho se aprecia la calle... evitando el visocentrismo al que estamos acostumbrados.

Siempre que el profesor tenga que dirigirse a un grupo, actividad o situación, debe hacerlo por su nombre, utilizando referencias concretas y evitando ademanes o gestos como únicas indicaciones pues el estudiante con limitación visual no percibiría datos suficientes que le informasen sobre el ambiente. Cuando decimos "tú, ven aquí" o "los de aquella mesa, ¡que se callen!" estamos proporcionando una información imprecisa y no referencial para él.

Igualmente, el profesor debe habituarse y acostumbrar a los compañeros a llamar por el nombre al estudiante con limitación visual, cuando se dirija a un lugar determinado y darle pistas auditivas o espaciales que le ayuden a localizar el espacio, marcándole verbalmente la dirección e indicándole (sobre todo al principio) el itinerario y los obstáculos: Ej. Ven hasta mí; estoy junto a la ventana, a tu izquierda. Puedes venir en línea recta pues no hay nada por el medio.

El profesor, un compañero o el padre de familia deben mostrar al estudiante el aula o los ambientes físicos utilizados para experiencias pedagógicas acompañándole y

explicándole los lugares, espacios, objetos y muebles existentes, indicando su ubicación espacial exacta y permitiéndole hacer comprobaciones.

Orientaciones en educación preescolar

- En esta etapa se inician procesos cognitivos, sociales, de lenguaje, motrices, entre otros; en todos los estudiantes, es una etapa en la que se forman las bases para continuar el aprendizaje académico, por tal razón, es imprescindible que al niño (a) ciego o de baja visión se le brinden todas las oportunidades de acceder al conocimiento a partir de experiencias táctiles. En este sentido, en el aula deberán hacerse adecuaciones a los materiales netamente visuales, para que el niño (a) pueda acceder a ellos. Los estudiantes del servicio social y los padres de familia resultan de gran ayuda en este tipo de adaptaciones. (El INCI en su colección ARCO IRIS realizó un folleto sobre cómo realizar material didáctico para niños (as) con limitación visual).
- El nivel de preescolar, es el espacio para el desarrollo de las dimensiones del ser humano; nunca olvidemos que un niño (a) ciego es ante todo eso “un ser humano” y que está en capacidad de lograr el desarrollo de su potencial, lo más conveniente es brindarle un ambiente natural para que se forme y estructure como un ser social y además estructure su personalidad.
- EL DESARROLLO MOTOR, se desarrolla a partir del conocimiento de su propio cuerpo, éste se construye a través del reconocimiento del cuerpo del otro. (Padres, hermanos, cuidadores). Ese otro es el puente entre el niño (a) y su entorno. Esto favorece la utilización de su cuerpo en actividades cotidianas, el manejo postural y el desplazamiento. Una de las particularidades se manifiesta en el desplazamiento, no dan el paso levantando totalmente el pie del piso, en su desarrollo es algo normal, permitiéndoles acceder a la información del espacio.

El desarrollo motor de un niño (a) con discapacidad visual es igual al de otra persona, sin olvidar que el reconocimiento del cuerpo es esencial para dicho proceso.

- **DESARROLLO COGNITIVO**, A partir del conocimiento del propio cuerpo, a las personas con discapacidad visual se les posibilita el acercamiento al mundo de lo concreto, aproximación que se hace a partir de los canales kinestésicos y auditivo, utilizados para recepcionar la información; es el manejo del cuerpo, el instrumento que les posibilita ubicarse en el espacio, el empleo adecuado de la direccionalidad y de la posterior lateralidad. (Posibilite las experiencias reales en los niños y niñas, esto facilita el desarrollo del pensamiento). Es importante reconocer que la memoria muscular, se logra en el manejo espacial, y se toma como la habilidad para ubicarse en el espacio y reconocer la organización de los objetos en este.
- **LA COMUNICACIÓN**, se logra a partir de las experiencias en el campo concreto, en la medida que se reconoce el entorno, se desarrolla la función simbólica, cuando se logra llevar este proceso, se evita la presencia de la ecolalia, el verbalismo, hablar en tercera persona. El desarrollo de la comunicación en una persona con discapacidad visual es igual a la de cualquier persona, que puede encontrar facilitadores o barreras en el contexto, dependiendo de la cantidad y calidad de las experiencias concretas.
- **DESARROLLO SOCIOAFECTIVO**, la imagen personal se construye a través del otro, significa que la otra persona es el espejo de él mismo y la imagen se cimienta desde la ubicación de él con el adulto, el cual debe estar detrás del niño (a), de manera que los dos cuerpos estén en la misma posición.

“El autoconcepto y la propia estima dependen de factores como la percepción social del entorno con respecto a lo que significa ser “ciego”, las situaciones de éxito y fracaso, las expectativas en cada campo de acción, el nivel de tolerancia entre la frustración de la persona, las estrategias de superación personal y la percepción que de su desempeño tenga.

El acompañamiento en el juego es fundamental para explorar los juguetes, comprender las reglas del mismo, como todas las personas él o ella tienen sus preferencias por desarrollar algunas actividades, lo importante es permitirles escoger juegos de su interés.

Frente al desarrollo de las habilidades sociales, éstas se establecen mediante acciones educativas de carácter preventivo que propicien el aprendizaje de conductas, hábitos, habilidades, actitudes, desempeños pertinentes y oportunos.

Los demás procesos socioafectivos se desarrollan igual como el de cualquier otro ser humano, la diferencia radica en la estrategia para lograr la imagen personal.

- La mayoría de experiencias deben ser vivenciales, hablamos de tocar en su justa perspectiva objetos del medio natural, (animales, plantas, objetos tridimensionales) y que están al alcance de todos; esto resulta de gran ayuda y evita el denominado verbalismo en personas con limitación visual, que hablan de cosas de las que no tiene un concepto certero o de las que no conocen su

verdadero significado, sino que han oído hablar tanto de ellas, que agregan palabras a su vocabulario sin conocer su real significado.

- En esta etapa se inicia el aprestamiento para las matemáticas y la lecto escritura; para esto, es importante generar en el niño (a) la inquietud de acercarse a escuchar cuentos, historias, adivinanzas, canciones. Es en esta etapa en la que el niño (a) deberá tener contacto con letreros en Braille, e iniciar actividades con la caja Braille, (esta caja está explícita en los folletos del INCI), en donde el niño iniciará un aprestamiento a partir de objetos que para él van a tener significado a través del tacto. De la misma manera para las matemáticas el niño (a) deberá manejar conceptos de cantidad, relaciones uno a uno, espacialidad, concepto de número.
- Un material de gran ayuda son las regletas de Cousinaire, las cuales a través del tacto el niño (a) podrá manipular y jugar con la composición y descomposición de los números; de igual, manera los materiales concretos y que se encuentran en el entono natural son de gran importancia para el conocimiento del mundo y el desarrollo del pensamiento lógico.
- Es en esta etapa el niño (a) aprende a ser independiente en actividades de la vida diaria, como comer solo, accediendo a técnicas que le ayudarán a ser autónomos a la hora de comida dentro del restaurante escolar, aprenderá a utilizar técnicas para permanecer limpio, cuidar sus cosas, organizar sus trabajos. Acciones que corresponden ser orientadas por la familia.
- Ninguna familia está preparada para recibir un niño (a) ciego; cuando llegan los padres a la institución es, importante hablar con ellos para determinar el grado de aceptación de la ceguera de su hijo; esto es básico para el desarrollo normal de el niño (a), pues de lo contrario creará mucha inseguridad y una baja autoestima en él o ella; si notamos que la familia aún no se ha aceptado la condición de su hijo, se remite a programas de orientación familiar a través de los recursos de los que disponga el ente territorial.

Educación básica y media

Plan de estudios. Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de las instituciones educativas (artículo 79 de la ley general de educación). Se considera que es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal, debe dar respuestas en cuanto al qué, al cómo, al para qué y al cuándo del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad y cada estudiante tienen con respecto a la institución. En las áreas específicas del conocimiento el INCI cuenta con la colección, ARCO IRIS, en una serie de cartillas por saberes que posibilita a los maestros de grado y área tener elementos para articular en la enseñanza, algunos aspectos generales se destacan:

Área de matemáticas:

- Los estudiantes acceden a todos los objetos de conocimiento propuestos en el currículo.
- Es importante familiarizar a los estudiantes con el ábaco abierto y Japonés, transportador, punzón a mano alzada, tablero positivo, pizarra, compás braille.
- El uso del ábaco abierto facilita establecer las bases numéricas y operaciones básicas, para trabajar operaciones con el uso de decimales, fraccionarios y cálculos matemáticos entre otras, que le permitan al estudiante ser un partícipe activo del proceso de enseñanza aprendizaje de las matemáticas.
- Proporcionar material concreto que posibilite elaborar los conceptos numéricos.
- Adaptar en alto relieve o macrotipo cuentos, textos, signos matemáticos, carteleras entre otros.
- Fomentar actitudes de solidaridad, buscando el apoyo de un compañero en actividades de copia.
- En la medida que se aprovechan las oportunidades que brinda el contexto a las estudiantes, tomando como punto de partida las experiencias en el campo de lo concreto acceden a la lógica matemática, posibilitando el desarrollo de operaciones y del manejo de la matemática lo que favorece su desempeño en disciplinas afines tales como las ingenierías, recientemente exploradas por dichas personas; el Manejo de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías.
- Los estudiantes con limitación visual aprenden a leer y escribir utilizando el braille, ya que sus características se ajustan a la captación táctil, adaptándose con facilidad a la estructura del lenguaje escrito; es importante recordar que no es la enseñanza del braille como técnica aislada, sino la orientación de la lectoescritura Braille, la estrategia de acceder a la información y al conocimiento.
- Entre más experiencias con el mundo se le proporcione a los estudiantes, más pronto se acercan a la palabra escrita, por que conocen el contexto de ésta.
- Los textos adaptados a materiales en texturas y relieve, posibilitan ver las ilustraciones a través del tacto.
- En el aprendizaje de la lectoescritura con el sistema braille, los estudiantes con limitación visual, presentan necesidades básicas, específicamente en el reconocimiento de códigos y debe comprenderse como una situación normal.
- Los estudiantes desarrollan habilidades que les permite encontrar en la lengua escrita un medio de expresión humana y con el reconocimiento del braille como la expresión de su lectoescritura.
- La comunicación se logra a partir de las experiencias en el campo concreto, en la medida que se reconoce el entorno, se desarrolla la función simbólica, y al elevarla, se evita la presencia de la ecolalia, el verbalismo, hablar en tercera persona.
- El desarrollo de la comunicación en una persona con limitación visual es como la de cualquier persona, que puede encontrar facilitadores o barreras en el contexto, dependiendo de la cantidad y calidad de las experiencias concretas.
- La competencia en la narrativa, se manifiesta en la habilidad para la recreación de historias contadas e inventadas; llegando con el humor a la sátira y lo anecdótico, aprovechando las situaciones cotidianas.
- En la Poesía, se destaca más en la creación de los textos.

- La habilidad para la oratoria, proviene de la inquietud constante por conocer el mundo, de aclarar en momentos aquello que no logran interiorizar de éste, el lenguaje se convierte en una herramienta para comunicarse con las demás personas, convocar, liderar y ser vocero de otros en procesos democráticos (representación estudiantil, asociaciones, comités de participación ciudadana, cargos públicos). Acceden a profesiones como derecho, comunicación social, sociología, idiomas, inclusive licenciaturas en educación.

Construcción científica:

- El aprendizaje se facilita cuando se cuenta con modelos didácticos, fundamentados sobre la percepción táctil que activen los dispositivos del aprendizaje, lenguajes y conocimientos previos, utilizando los recursos didácticos para todos los estudiantes y debe reunir características como: que sean consistentes, sencillos, que no lastimen el tacto, agradables que facilitan la formación de imágenes y coherentes con el tema.
- El maestro debe observar al detalle lo que va a describir, para proporcionar información que permita al estudiante llegar a la representación mental del concepto.
- Presentar puntos de referencia para iniciar la descripción de la experiencia.
- Cuando se trabaja con gráficos, indicarle al estudiante de que tipo: de física, de velocidad o de tiempo.
- El estudiante debe conocer el vocabulario implicado en el concepto para comprender la descripción de la situación de aprendizaje.
- El manejo de conceptos requiere la utilización de símbolos, es importante dominar otros cotidianos y sencillos antes de llegar a los propios de la ciencia.
- Es importante tener en cuenta que para la comprensión de los conceptos, los materiales en alto relieve son fundamentales, especialmente los objetos tridimensionales, permitiéndole un acercamiento más real a éstos.

Educación física, recreación y deportes:

- Recordemos que el desarrollo motor se logra a partir del conocimiento de su propio cuerpo, éste se construye a través del reconocimiento del cuerpo del otro. (Padres, hermanos, cuidadores). Esto favorece la utilización de su cuerpo en actividades cotidianas, el manejo postural y el desplazamiento.
- El desarrollo motor de una persona con limitación visual es igual al de otra persona, sin olvidar que el reconocimiento del cuerpo es esencial para dicho proceso.
- La persona con limitación visual puede participar en cualquier actividad deportiva.
- En la práctica de deportes se debe orientar a la persona en el manejo del espacio, en los casos que se requieran incluir sonidos a objetos para facilitar la utilización de éstos; no podemos dar por hecho que la persona con limitación visual conoce las reglas a las señales auditivas, como proceso de aprendizaje se debe dar claridad de su significado.

- Es posible coordinar con las ligas, cajas de compensación y clubes recreativos y deportivos las adaptaciones de los programas y talleres para que oferten servicios en esta área y de esta manera lograr el principio de integración escolar y social.
- El desarrollo de los deportes con las adecuaciones, propician que se participe generalmente en atletismo, montañismo, natación, jabalina, bala, juegos de mesa (ajedrez, dominó, cartas, parques).

Área de educación artística:

- El manejo del cuerpo – espacio, les permite desarrollar la habilidad dramática, acompañado de la música, donde el lenguaje es un facilitador de la expresión verbal. O se canaliza a través del modelado en el manejo de la arcilla.
- Las personas que utilizan con más frecuencia el canal perceptivo auditivo para recepcionar la información, muestran particular habilidad en aspectos como el ritmo, la melodía, la interpretación de canciones, la ejecución de instrumentos de percusión; permitiéndoles el ingreso a la licenciatura en música y a pedagogía musical, así como capacitación en educación no formal en esta área, sin que se niegue el desempeño en otras manifestaciones artísticas.

Área de informática y tecnología:

El tema de acceso a la información reviste una gran importancia cuando se refiere a la población con limitación visual y hace parte del servicio público educativo en los programas de informática y el servicio social educativo obligatorio en tanto permiten la equiparación de oportunidades.

- Facilitar el acceso a la información de los estudiantes de manera que les permite leer textos en tinta y transcribir sus trabajos de un sistema a otro.
- Potenciar a través de la informática los procesos cognitivos en las áreas específicas del saber.

La organización de los elementos, materiales debe ser fija y estable. Debe explicarse al estudiante su ubicación y ayudarle en su comprobación, al igual que debe garantizarse un orden permanente por parte de sus compañeros. En caso de que sea necesario variar algún elemento del aula, debe anticipársele, proporcionándole puntos de referencia claros y conocidos por él.

Elementos básicos para el proceso de atención educativa a población en situación de discapacidad sensorial:

- Pizarra y punzón.
- Pizarra y punzón para uso del maestro de apoyo y de los maestros de grado o de área cuando estos así lo requieran.
- Una máquina de escribir Braille.
- Un bastón para ser utilizado como material de apoyo en las capacitaciones; cuando el estudiante lo requiera, los padres deben comprarlo de acuerdo a sus condiciones particulares.

- Ábaco Abierto.
- Ábaco Japonés uso del estudiante.
- Ábaco Japonés para uso del maestro de apoyo y del maestro del área de matemáticas en el aula grado escolar.
- Balones Sonoros.
- Material didáctico adaptado para el trabajo con el estudiante con limitación visual como: loterías, dominó, cajas de texturas, tamaños y pesos, fichas y otros que sean fácilmente manipulables por él.
- Caja de Aprestamiento Braille.
- Transportador, compás, reglas, tiralíneas, tablero negativo y positivo, punzón de mano alzada.
- Hojas Braille (Bond 115 gramos).
- Material Impreso en Braille y Macrotipo que puede ser solicitado en la Sede Central del INCI, para que sea entregado a la institución.
- Cuentos, libros y cartillas que deben ser adaptadas por los padres y maestro de apoyo para ser utilizadas por el estudiante.
- Cartilla Kansas para aprestamiento.
- Si en su institución existen computadores, gestione software de síntesis de voz. programas lectores de pantalla con síntesis de voz: Este es un recurso alternativo que estimula el proceso, dando la opción de respuesta en voz, a medida que se manipula el teclado o que se quiera obtener alguna información digitalizada ya sea en ambiente MS-DOS o MS- WINDOWS.
- Impresoras Braille y Software de transcripción: Las características de estos equipos y programas los hacen particularmente útiles, no solo en relación con la lectoescritura sino como apoyo a todas las áreas.
- Además del renglón Braille, los programas lectores de pantalla con síntesis de voz y las impresoras Braille se recomiendan los llamados “entornos de lectura”. Estos pueden ser de dos formas: Uno que integra un software de reconocimiento de caracteres, un escáner y un computador, o una máquina autónoma que integra todos estos elementos, conocida como máquina inteligente de lectura.
- Calculadora parlante.
- Grabadora de cuatro pistas.
- Folletos informativos de apoyo a los procesos de capacitación.
- Atlas del Instituto Agustín Codazzi adaptado por el INCI.

Evaluación:

Los estudiantes pueden ser evaluados de manera oral o escrita, en donde el educador, puede haber recibido capacitación en lecto escritura Braille, y él mismo puede conocer los resultados o, de lo contrario, puede solicitar al profesional de apoyo, donde exista la transcripción o simplemente pedir al estudiante que lea sus respuestas. Si se trata de una evaluación con gráficos, se podrá usar la plancha de caucho para tal fin; lo importante es que la evaluación de cuenta de las habilidades y competencias del estudiante.

Promoción: el estudiante será promovido una vez ha cumplido los logros establecidos para el grado; es fundamental que se halla establecido en el Proyecto Personalizado,

las adaptaciones en el currículo delimitados y escritos y, en ningún momento, se deberán eximir o ignorar alguna de las áreas obligatorias.

Pruebas saber: para las pruebas saber el colegio, o el ente territorial, deberán asignar un lector, para lo cuál podrán realizar el examen en un sitio distinto del salón, para no causar interferencia; si es posible, se deberá asignar más tiempo, pues los gráficos se deben repetir con la ayuda de la plancha de caucho. En ningún momento el lector será asignado por el estudiante ciego. Estas recomendaciones son iguales para las pruebas del estado y la institución reporta la necesidad ante el ICFES, para que se asigne la estrategia en la aplicación de la prueba (apoyo de lector, pruebas en braille).

Se podrán hacer simulacros para pruebas ICFES y SABER, para familiarizar al estudiante con la estructura escrita (selección múltiple, apareamiento, completación) y la situación que lleva implícita la presentación de éstas.

Recomendaciones específicas con estudiantes que presentan baja visión:

- Orientar actividades concretas y definidas que permitan al estudiante estabilizar su memoria visual.
- Es necesario ayudarlo a que aprendan a ver, ellos piensan que lo que ven es igual a los demás.
- Los trabajos de estimulación visual inicial se centran en ayudar a ver al estudiante.
- Se puede resaltar los renglones de los cuadernos con un marcador de punta delgada, para los estudiantes con baja visión.
- El contraste en el color ayuda a los estudiantes con baja visión a discriminar con mayor facilidad el objeto o figura que se aborda en el objeto de enseñanza, los fondos verdes oscuros o negro sobre algo claro; un fondo blanco con colores verde o azul oscuros, inclusive negro.
- Colores como rojo, amarillo, verde y naranja ayudan en la percepción de los objetos y los detalles de estos.
- Al trabajar gráficos en el tablero y material figurativo, permita que el estudiante se acerque a la distancia necesaria para observar detalles. Las gráficas no deben estar cargadas de mucha información.
- Oriente a vencer el temor al uso de ayudas ópticas como lupas, telescopios microscopio entre otros.
- En el caso de que el estudiante no logre ver el objeto, aproxímelo a éste a través del tacto.
- La evaluación escrita la puede realizar el estudiante con el apoyo de las ayudas ópticas, renglones resaltados con el uso de lápiz o marcador negro.
- El estudiante está en condiciones de usar el tablero, ya sea para evaluaciones o exposición de temas.
- Uso de lápiz (2B, 4B o 6B).

Recursos Estudiantes baja visión:

Ayudas para visión próxima

Lentes positivos altos montajes en anteojos.

Lentes prismáticos esféricos montajes en anteojos.

Microscopio de mano.

Telemicroscopios (telescopios modificados con sistema de magnificación que provee de mayor campo visual y profundidad).

Ayudas para visión lejana:

Ayudas electrónicas. Programas en el computador aumentando la imagen en la pantalla.

Ayudas no-ópticas. Atriles para lectura, control de la iluminación, filtros ópticos, macrotipo (aumento del tamaño de las letras impresas), marcadores, telescopios para apoyar la lectura y escritura, papel pautado (renglones resaltados)

UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL

UAI

Teléfono: 3031311

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD COGNITIVA**

Llego el momento de entender que las diferencias son la razón de ser seres humanos y que para el campo educativo existen alternativas pedagógicas para cada forma de aprender, el reto está en ver en la diferencia la posibilidad de crecer y generar una nueva cultura de respeto y de valoración.

En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticas flexibles pertinentes para la atención de estos. (ATICULO 366 -9 DE FEBRERO DE 2009).

De igual forma la Constitución Política de 1991, en su artículo 5, reconoce que las personas con necesidades educativas tienen derecho a acceder a una educación de

calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condición de igualdad, en el ámbito público y privado.

Partiendo de las nuevas investigaciones y revoluciones del mundo cambiante y transformador se introduce así un nuevo concepto de discapacidad cognitiva:

Son aquellas personas que presentan dificultades en el nivel de desempeño en una o varias de las funciones cognitivas, en procesos de entrada, elaboración y respuesta, que intervienen en el procesamiento de la información y por ende en el aprendizaje; lo que hace necesario el ofrecimiento de apoyos que mejoren su funcionalidad. Por tanto el anterior concepto es más dinámico y funcional, pues permite entenderlo desde el desempeño que desde los rasgos clínicos observables. Ya que las personas con discapacidad cognitiva responden a la demanda del entorno en que se encuentran y la manera en que logran adaptarse a las circunstancias particulares de la cotidianidad.

OBJETIVOS:

Brindar asesoría oportuna y pertinente a los docentes e instituciones del Municipio de Caldas, para favorecer procesos de aprendizaje significativos, de socialización y de comunicación de los niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad cognitiva.

Facilitar herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, proyectos educativos, donde ellos sean agentes participes, activos y comprometidos con su proceso de aprendizaje y reconocimiento de sus fortalezas partiendo de sus experiencias escolares familiares y sociales.

Propiciar elementos para la reflexión y contextualización en torno a las prácticas pedagógicas incluyendo a la población con discapacidad cognitiva, donde se generan verdaderos cambios de interacción e interrelación con los objetos, los espacios y las personas que hacen parte de la institución educativa.

La misión de la institución educativa se debe formular en el respeto a la diferencia, en este caso para estudiantes con discapacidad cognitiva, significa que ellos participen en las actividades cotidianas de la institución. Reconociendo que ellos poseen canales sensorio-perceptivos igualmente válidos en el procesamiento de la información, solo que requieren de más apoyo, repeticiones más frecuentes, manipulando material concreto para abstraer la información de una forma más fácil y sencilla, adquiriendo así aprendizajes significativos de su entorno más inmediato.

La visión de la institución debe estar orientada a alcanzar el máximo nivel de desarrollo posible, con la iniciativa de favorecer la autonomía y participación en el contexto donde se desenvuelve la persona con discapacidad cognitiva, mostrando la tendencia a generar una nueva cultura fundamentada en la valoración de la diferencia

del ser humano, pensando en entornos accesibles para los procesos de desarrollo y promoción, de manera que las nuevas generaciones de estudiantes, entiendan: Que deben asumir y generar acciones de cambio e innovación en su futuro desempeño laboral.

ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

- Se deben ofrecer estímulos sensoriales (visuales, táctiles, auditivos, olfativos, gustativos) diversos para una misma tarea y realizar preguntas de monitoreo como ¿Qué es lo que te estoy diciendo? ¿Qué debes hacer? ¿Sabes como resolver la tarea?
- La persona con discapacidad representa el conocimiento exacto y preciso, pero de forma simple y familiar, de la información. Las experiencias de aprendizaje permiten definir y precisar el problema o tarea que deben resolver, a través del uso de los canales perceptivos y la verbalización de lo que creen que es la demanda de la tarea.
- La atención educativa debe enfocarse hacia el desarrollo del pensamiento reflexivo, explicativo y argumentativo, evitando la impulsividad en las respuestas, la desorganización y la falta de coordinación de los elementos. Dado que los estudiantes con discapacidad cognitiva responden con rapidez y generalmente de forma inapropiada o que se demoran más tiempo de lo normal para responder, se deben emplear estrategias que ayuden al estudiante a planificar su acción. En este caso son útiles los listados de prioridades (verbales o escritos dependiendo del nivel de funcionalidad en habilidades académicas funcionales), las preguntas de seguimiento ¿Qué es lo primero que debes hacer? ¿Qué resultados obtuviste? ¿Qué debes hacer luego?
- Favorecer habilidades lingüísticas del nivel de entrada. Se refieren a las habilidades para discriminar y diferenciar objetos, sucesos, relaciones y operaciones a través de reglas verbales, estableciendo significados de símbolos y signos. El desarrollo de esta función permite a los estudiantes con discapacidad cognitiva aprender con facilidad conceptos y entender palabras. Por lo que se requiere la implementación de estrategias que les permitan acceder a códigos verbales específicos, los cuales posibilitaran la comprensión y la comunicación de los niveles abstractos de pensamiento. Son efectivas las estrategias de asociación como los ficheros de palabras por categorías, registros de procesos simples (bañarse, vestirse, comprar, preparar un desayuno...). También la elaboración de diccionarios con términos comunes para el nivel escolar en que se encuentran y el uso de

diccionarios formales para los que poseen habilidades académicas más funcionales.

- La orientación espacial, es la capacidad para establecer relaciones entre sucesos y objetos situados en el espacio de forma topológica y proyectiva. Si se emplean estrategias para promover esta función los estudiantes con discapacidad cognitiva reducen las dificultades para identificar las relaciones que guardan en el espacio los sucesos y las cosas y serán capaces de orientarse espacialmente en niveles que irán de los más simples a los más complejos. Estas estrategias pueden ser la representación gráfica de la tarea, del contexto donde se debe realizar y donde ellos se encuentran. Los dibujos y las verbalizaciones de las relaciones entre objetos y personas, son especialmente valiosos. También los ejercicios de orientación, comparación, ordenación y secuencias de objetos y sucesos en el espacio y en el tiempo.
- La orientación temporal, es la capacidad para identificar relaciones entre sucesos pasados y futuros. Para el desarrollo de esta función cognitiva se deben emplear estrategias de ordenación (el manejo de calendarios, uso de agendas diarias en clase o en el hogar, registros de actividades, diarios de campo de acuerdo a los niveles de desempeño en habilidades académicas), comparación (aparejamientos, correspondencias, conjuntos, cuadros comparativos), organización de secuencias (visuales, narración de secuencias). Estas estrategias favorecerán la comprensión de acontecimientos de forma diacrónica y sincrónica y les permitirá conectar sucesos y las relaciones de orden entre ellos.
- La conservación, constancia y permanencia del objeto, es la capacidad para conservar la invariabilidad de los objetos por encima de posibles variaciones en algunos de sus atributos y dimensiones. Esta función es particularmente importante para garantizar la posterior elaboración de la información por ello se debe permitir al estudiante con discapacidad cognitiva descomponer los pasos de la tarea que va a resolver, manipular el material que va a emplear y planificar la conducta ejecutoria.
- La Percepción y definición de un problema, consiste en la habilidad para delimitar qué pide el problema, qué puntos hay que acotar y cómo averiguarlos. Se fundamenta en el pensamiento reflexivo, en la búsqueda de definiciones convenientes descartando incompatibilidades y/o incongruencias utilizando todo tipo de información previamente almacenada y que se relacione con el problema a delimitar. Para el desarrollo de esta función, se deben realizar actividades que le permitan al estudiante con discapacidad cognitiva identificar ¿Cuál es el problema? ¿Qué es lo que va a hacer?
- Selección de información relevante. Es la capacidad para elegir la información previamente almacenada y relevante para la solución del

problema que se trate. Esta información se almacena en la memoria a largo plazo y requiere de estrategias para recordarla lo que permite establecer comparaciones y relaciones entre sucesos ocurridos en diferentes actividades y momentos. Las preguntas para el desarrollo de esta función deben estar orientadas a ¿tienes los recursos o debe buscarlos en otro lugar? ¿Qué de lo que has organizado antes te sirve y qué no?

- Interiorización y representación mental. Es la capacidad para utilizar símbolos internos de representación. Si esta función no se da los estudiantes con discapacidad cognitiva tienen una conducta demasiado concreta, generalizaciones inapropiadas, bajo nivel de abstracción, uso restringido de símbolos, signos y conceptos lo que afecta seriamente la representación mental de hechos futuros y de su transformación y no se da el pensamiento predictivo. Por esto se deben emplear estrategias dependiendo del manejo que se le quiera dar a la información así: representación gráfica (dibujos, diagramas, secuencias, imágenes), representación icónica (logotipos, maquetas, señas), representación verbal (canciones, cuentos, dichos, adivinanzas) y representaciones cinético – corporal (mímica, juegos de roles, disfraces).
- Evidencia lógica. Es la capacidad para demostrar las respuestas a través del razonamiento lógico, formulando y razonando con argumentos y justificando y validando sus respuestas. Si esta función no se da, los estudiantes con discapacidad cognitiva formulan de forma inadecuada e incongruente sus razones y argumentos y no se inmutan en absoluto ante las relaciones ilógicas. Aunque es una de las funciones cognitivas más complejas, su desarrollo se puede alcanzar mediante la demostración de los procedimientos simples y la posterior verbalización de las rutas que se llevaron a cabo para resolver las tareas encomendadas.
- Comunicación explícita. Es la capacidad de utilizar un lenguaje claro y preciso que responda al problema formulado con un adecuado nivel de comprensión. Si esta función no se da los estudiantes con discapacidad cognitiva presentan comunicación egocéntrica, falta de diferenciación entre los sujetos emisores y receptores de información, falta de precisión, explicación y argumentación y pueden comprometer en parte los procesos de reversibilidad de pensamiento. Para promover esta función se deben desarrollar mecanismos de comunicación aumentativa o alternativa que faciliten la expresión de las respuestas.
- Respuestas por ensayo - error. Estas se dan cuando los estudiantes con discapacidad cognitiva no conservan las metas u objetivos establecidos por ellos mismos en relación con el aprendizaje, por falta de percepción precisa y completa, por carencia de las conductas comparativa y sumativa, por bajo nivel de pensamiento reflexivo y por falta de lógica en la búsqueda de relaciones causales, lo que los hace ineficaces. Para el caso de los estudiantes con discapacidad cognitiva la respuesta por ensayo y error

puede ser una fase inicial del entrenamiento cognitivo, no obstante, ha de trascenderse en ella, revisando en cada una de sus respuestas, las implicaciones que tendría la elección de una u otra, así el fortalecimiento se da más por la asociación de sentido, que por la mecánica de la operación.

Atención

Se define como el proceso de seleccionar algunos o muchos datos posibles para la resolución de una situación y se relaciona con los niveles de concentración en una tarea o actividad determinada. Debe ser observada e inferida a través de la conducta y es un requisito indispensable para el aprendizaje, en cuanto determina las posibilidades. Los estudiantes con discapacidad cognitiva presentan dificultad para atender a información relevante o a la dimensión correcta, mientras más dimensiones deban atender más se demorara el aprendizaje. Por lo que las estrategias para el desarrollo atencional deben ofrecer estímulos de manera organizada, secuenciada y dosificada, que ayuden al estudiante a reconocer el material y a definir con claridad la demanda de la tarea.

Respecto a las adaptaciones curriculares:

Las adaptaciones curriculares constituyen un elemento de gran valor en la oferta educativa a población con discapacidad cognitiva, pues permiten dinamizar la atención, sin perder de vista el objetivo de formación propuesto en el modelo institucional. Cuando se habla de adaptaciones curriculares se está hablando sobre todo, y en primer lugar, de una estrategia de planificación y de actuación docente, y en ese sentido de un proceso para tratar de responder a las necesidades de aprendizaje de cada estudiante fundamentado en una serie de criterios para guiar la toma de decisiones con respecto a qué es lo que el educando debe aprender, cómo y cuándo, y cual es la mejor forma de organizar la enseñanza para que todos salgan beneficiados. Sólo en último término las adaptaciones curriculares son un producto, una programación que contiene objetivos y contenidos diferentes para unos alumnos, estrategias de evaluación diversificadas, posibles secuencias o temporalizaciones distintas, y organizaciones escolares específicas". Las adaptaciones curriculares se deben realizar teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La propuesta educativa, en especial en lo que se refiere a los objetivos, ha de ser la misma para todos los estudiantes. Lo que varía en cada caso son las ayudas que cada uno debe recibir, en función de sus particularidades, en este caso discapacidad cognitiva

- El diseño de programas para un estudiante que presenta discapacidad cognitiva debe partir, siempre y sin excepciones, de la propuesta educativa diseñada para el conjunto de los estudiantes
 - Las programaciones diseñadas para los estudiantes con discapacidad cognitiva pueden plantear objetivos didácticos diferentes a los de las programaciones generales, pero deben responder a los mismos objetivos generales
- ✓ Las adaptaciones curriculares se realizan también, ajustando extensión y complejidad de las responsabilidades, esto consiste en tomar como referencia el nivel de desempeño del estudiante en situación de discapacidad cognitiva, él o ella desarrolla la tarea completa que pueden ser o más cortas o en menor cantidad que la de los compañeros. Por ejemplo resolviendo 1 ó 2 problemas sencillos de lógica mientras que sus compañeros resuelven problemas complejos, o bien redactando un párrafo mientras sus compañeros escriben una página. Lo importante es que se observe la calidad del logro independiente de la cantidad.
 - ✓ Diseñar el **Perfil de apoyo**. Las funciones de los apoyos pretenden reducir la discrepancia entre las habilidades del individuo y las demandas ambientales, el proceso de evaluación y planificación de los apoyos propuesto por la AAMR (2002) se compone de cuatro pasos:
 - 1) Identificar las áreas relevantes de apoyo.
 - 2) Identificar las actividades de apoyo relevantes para cada una de las áreas, de acuerdo con los intereses y preferencias de la persona, y a la probabilidad de participar en ellas y en el contexto.
 - 3) Valorar el nivel o intensidad de las necesidades de apoyo: de acuerdo con la frecuencia, duración y tipo de apoyo.
 - 4) diseñar el proyecto personalizado de apoyos que refleje al estudiante en:
 - a. Los intereses y preferencias.
 - b. Áreas y actividades de apoyo requeridas.
 - c. Contextos y actividades en los cuales la persona probablemente participará.
 - d. Funciones específicas de apoyo dirigidas a las necesidades de apoyo identificadas.
 - e. Énfasis en los apoyos naturales.
 - f. Personas responsables de proporcionar las funciones de apoyo.
 - g. Resultados personales.
 - ✓ A nivel del currículo se requiere seleccionar lo que se les va a enseñar, estableciendo prioridades. Se ha de tener claro cuál es el objetivo educativo fundamental e incluir variedad de estrategias y recursos para alcanzarlo.
 - ✓ Se establecen los objetivos a mediano plazo, si por ejemplo se ha establecido la lectura comprensiva y la escritura funcional como objetivos básicos en el primer grado, pueden ser objetivos adecuados a corto plazo, que escriba su nombre o que lea carteles.
 - ✓ Modelos como el de aprendizaje cooperativo y el de tutorías propician la colaboración entre todos los estudiantes. Para cualquier actividad existen una serie de posibilidades de las cuales escoger:

- Grupos grandes, pequeños, trabajo en parejas, instrucción uno a uno, y/o trabajo independiente.
- Presentando las mismas actividades y materiales, adaptando los objetivos; en ocasiones los mismos materiales y actividades pueden ser usados para múltiples objetivos. Mientras un compañero está trabajando en el concepto de clasificar objetos, el estudiante en situación de discapacidad cognitiva participa en la misma actividad con otro propósito, ejemplo reconocer las características de estos.
- Presentando los mismos materiales, actividades y objetivos- adaptando la forma de responder, el estudiante con discapacidad cognitiva entiende el concepto, pero tiene dificultad con el componente motor o del habla que exige la actividad. Por ejemplo puede ser capaz de discriminar las formas de los objetos y puede clasificarlas físicamente. Con el uso de movimiento de sus ojos podría indicar cual es la próxima forma y tomar turnos.
- Un cambio en las estrategias de enseñanza pueden incrementar las posibilidades del estudiante a participar, por ello se debe:
 - Simplificar las instrucciones
 - Añadir información visual
 - usar materiales / ejemplos concretos
 - Organizar las tareas por nivel de dificultad
 - Proporcionar repetidas oportunidades para practicar alguna destreza.

Asignar a los estudiantes con discapacidad cognitiva, roles valorados en el entorno escolar (por eje, involucrándolos en comités estudiantiles,

- ✓ equipos deportivos o como asistentes en actividades de aula, de manera que asuma responsabilidad y se sienta participe de la dinámica de la institución.
- ✓ Alternativas en compartir información, en clase de español el maestro puede hacer modificaciones, en ocasiones los compañeros le leen al estudiante, él o ella pueden escuchar grabaciones de los textos, conversar con los compañeros sobre lo que han leído.
- ✓ Utilización de Pistas visuales, Ejemplo, en computación se elaboraron unas tarjetas (pistas visuales) que orientan al estudiante al manejo del teclado, si olvida ejecutar un paso (ejemplo, "tabular" o "cortar texto"), puede referirse a la pista, esto le da independencia al estudiante y no interrumpe la actividad de los demás.
- ✓ Los texto de trabajo para tareas extraclase, pueden ser adaptados por el maestro de apoyo de manera que retome los aspectos del aprendizaje funcional para el estudiante y revise las instrucciones, las producciones de estos podrán ser socializados a través de discusiones grupales, juegos, juego de roles, actividades basadas en las lecciones, lecciones vivenciales, o demostraciones.
- ✓ Presentando los mismos objetivos y actividades-adaptando los materiales, algunas veces es necesario adaptar las instrucciones o los materiales de

juego para facilitar la participación del estudiante, entre estas formas para adaptar los materiales para así incrementar su estabilidad, facilidad para agarrarlos, accesibilidad o fácil discriminación se incluyen:

- Colocar Velcro ("cierre mágico"), tape, o cualquier otro material antiresbaladizo para evitar que los materiales se muevan o se resbalen de las superficies
 - Incrementar el tamaño de los materiales
 - Colocar los materiales en estantes más bajos para que sean de fácil de acceso.
 - Proporcionar materiales con componentes multisensoriales (táctil, visual, olfativo, gustativo y auditivo)
 - Usar superficies verticales para colocar los materiales en el campo visual, incrementar el contraste entre la superficie y los materiales.
 - Añadir agarraderas o colocar cuerdas a los materiales, de esta manera los materiales pueden ser fácilmente recogidos o recuperados.
-
- ✓ La actividad alternativa, esta adaptación curricular se usa como última opción si las alternativas anteriores no son suficientes para cubrir las necesidades del estudiante y garantiza su participación en el proceso de aprendizaje.
 - ✓ Los más importantes y necesarios para el momento actual de la vida del estudiante, los que le sirven aquí y ahora.
 - ✓ Los que tienen una mayor aplicación práctica en la vida social y los que se pueden aplicar a mayor número de situaciones.
 - ✓ Los que sirven de base para futuras adquisiciones.
 - ✓ Los que favorezcan el desarrollo de sus potenciales: atención, percepción, memoria, comprensión, expresión, autonomía, socialización.

En cuanto a la metodología:

- ✓ A la hora de trabajar la pedagogía con estudiantes con discapacidad cognitiva, es recomendable utilizar estrategias que respondan a sus características particulares y que se adapten a su forma de pensar y de actuar. Por ejemplo, si perciben mejor la información por la vía visual que por la auditiva, la presentación de imágenes, dibujos e incluso objetos para manipular les ayudará a mejorar su retención.
- ✓ Dar pautas de actuación, estrategias, formas de actuar concretas en lugar de instrucciones de carácter general poco precisas.
- ✓ Utilizar técnicas instructivas y materiales que favorezcan la experiencia directa.
- ✓ Emplear ayuda directa y demostraciones o modelado en lugar de largas explicaciones.
- ✓ Actuar con flexibilidad, adaptando la metodología al momento del estudiante, a su desempeño personal y estando dispuestos a modificarla si los resultados no son los esperados.

- ✓ Secuenciar los objetivos y contenidos en orden creciente de dificultad, descomponiendo las tareas en pasos intermedios adaptados a sus posibilidades.
- ✓ Algunos necesitan que se les enseñen cosas que otros aprenden espontáneamente.
- ✓ Necesitan que se pongan en práctica estrategias didácticas individualizadas.
- ✓ El proceso de consolidación de lo que acaban de aprender es más lento. Aprenden más despacio. Algunos requieren más tiempo de escolaridad.
- ✓ Precisan mayor número de ejemplos, ejercicios, actividades, más práctica, más ensayos y repeticiones para alcanzar los mismos resultados.
- ✓ Requieren una mayor descomposición en pasos intermedios, una secuenciación más detallada de objetivos y contenidos.
- ✓ Lo que aprenden en un determinado contexto no se puede dar por supuesto que lo realizarán en otro diferente. Necesitan que se prevea esa generalización.
- ✓ Los procesos de atención y los mecanismos de memoria a corto y largo plazo necesitan ser entrenados de forma específica.
- ✓ El aprendizaje de los cálculos más elementales es costoso para ellos. Tienen dificultades con los ejercicios matemáticos, numéricos y con las operaciones. Necesitan un trabajo sistemático y adaptado y que se les proporcionen estrategias para adquirir conceptos matemáticos básicos.
- ✓ Respecto a la lectura, casi todos pueden llegar a leer, siendo recomendable el inicio temprano de este aprendizaje (4-5 años). Necesitan que se les introduzca en la lectura lo más pronto posible, utilizando programas adaptados a sus peculiaridades, por ejemplo métodos visuales, ayuda de software

Respecto a la participación:

- ✓ Josmar Martínez (2002)⁶ propone algunas estrategias Para que el estudiante en situación de discapacidad cognitiva puedan participar activamente dentro del aula, agrega que se debe prestar especial atención a la calidad de su comunicación con otros, sus interacciones sociales y el aporte significativo que el/ella le hacen al grupo.
 - Invitar a los compañeros del grupo a iniciar las interacciones con el estudiante.
 - Ofrecer contenido significativo a las conversaciones a favor del estudiante.
 - Responder con sinceridad a las preguntas que los compañeros hacen estudiante, siendo respetuoso de su situación.
 - Permitir que ocurran interacciones espontáneas sin la intervención constante de un adulto.
 - Enseñar a los estudiantes del grupo o clase a interactuar directamente con el estudiante.

- Estimular breves interacciones entre los niños. Invitar a los compañeros a trabajar con el estudiante.
- Incluir al estudiante en las conversaciones que se llevan a cabo en el salón de clases.
- Relacionar experiencias, pensamientos y sentimientos en beneficio del estudiante.
- Motivar a los compañeros a interpretar comunicación no verbal, sin que se esté haciendo referencia al estudiante con discapacidad.
- Enseñar a los compañeros a trabajar con el estudiante.
- Enseñar a los compañeros a incluir al estudiante en la toma de decisiones y en la elección de las actividades.
- Proporcionar asistencia sin participar en las interacciones estudiante-estudiante.
- Incrementar la participación en las interacciones de los estudiantes en los momentos apropiados.
- Graduar los conocimientos y cada objetivo a trabajar con el estudiante con discapacidad cognitiva. Se deben desglosar las tareas por pasos, de manera que se mediatice el aprendizaje y se mantenga su motivación.
- Dar paso a paso las tareas y en estudiantes con discapacidad cognitiva más avanzados, enseñarlos a resolver una tarea o problema, siguiendo pasos cortos (identificar el problema, encontrar datos conocidos, recurrir a experiencias previas, encontrar alternativas, aplicarlas y evaluarlas).
- Presentar siempre ejemplos a seguir o modelar.
- Al evaluar una tarea o evaluación exitosa, hacerle identificar la estrategia de memorización o de estudio que empleó.
- Potenciar todos los canales sensoriales, la información debe llegar a los estudiantes con discapacidad cognitiva por distintos canales.
- Tener en cuenta los conocimientos previos a la hora de enseñar.
- Dar instrucciones claras y utilizar un lenguaje adecuado.
- Potenciar el aprendizaje cooperativo, constructivo y operatorio.
- Plantear actividades que puedan ser trabajadas por todos pero con diferentes niveles de exigencia para que puedan adecuarse a los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes con discapacidad cognitiva
- Adecuar los materiales a las estrategias, prima el uso de objetos materiales y reales, y ligados a la realidad del estudiante con discapacidad cognitiva
- Hacer partícipes del aprendizaje a los estudiantes con discapacidad cognitiva: ejemplo, conocer objetivos, auto evaluar desempeño.
- Utilizar el juego como estrategia de aprendizaje.
- Plantear actividades acordes al proceso de desarrollo, intereses y expectativas de los estudiantes.
- Tener presente que el aprendizaje siempre debe ser funcional, es decir que debe haber una relación clara de inmediata entre lo que aprende y la aplicación práctica de este.

- Si el estudiante con discapacidad cognitiva utiliza un sistema de comunicación alternativo, este debe ser dominado por el profesor y además enseñarlo a los compañeros de clase.
- Mantener una estructura clara de trabajo, desarrolle rutinas de trabajo. Esto le dará seguridad estudiante con discapacidad cognitiva y facilitará su disposición para las actividades.
- Nunca enfatizar en el error, guíe mediante un apoyo para dar la respuesta correcta. Procure no hacerlo borrar y repetir, ensaye con un nuevo ejercicio y suministre los apoyos necesarios para garantizar el éxito.
- Enfatizar la parte de la tarea o actividad que realizo bien; o el logro que tuvo respecto a las tareas previas.
- Prepare las evaluaciones previamente con todas las adecuaciones necesarias para evaluar el proceso y garantizar el éxito. Permítale utilizar recursos adicionales en le momento de la evaluación.
- Equilibrar los elogios y correcciones que recibe el estudiante con discapacidad cognitiva. Siempre deben ser mayores los reconocimientos
- Estimular el interés de los compañeros en servirle de modelo en las actividades que le cuesta comprender o realizar.
- Dar claves visuales y dedique un tiempo para mostrarla (objeto, láminas, símbolo, historias mudas, secuencias de acciones).
- Orientar la escucha verificando la información.
- Mantener presencia visual o auditiva, expresiones faciales fuertes, muévase por todo el salón.
- Verificar de que recibió y procesó la información.
- Presentar un esquema y/o agenda al principio de la clase y ubíquela en un lugar donde el estudiante pueda acceder a ella.
- Si es necesario brinde más tiempo para realizar el trabajo asignado en clase.
- El trabajo en grupos cooperativos es muy positivo, incluso en la evaluación.
- Brindar oportunidades de experimentar siempre que sea necesario.
- Permitir el uso de auxiliares como el ábaco, la calculadora, el alfabeto móvil, computador, procesador de palabras.

Respecto a la Evaluación y promoción:

- ✓ La evaluación y el aprendizaje constituyen procesos continuos de observación, reflexión, orientación y revisión permanente, que deben realizarse dentro del contexto de desempeño del estudiante; en estos procesos:
 - Se valoran los potenciales, puntos fuertes y las habilidades, para establecer que es lo que puede hacer de manera independiente y con apoyo con el estudiante.
 - Se valora el rendimiento mientras el estudiante aprende, comparando su propio proceso a partir de un currículo significativo y bajo la igualdad de oportunidades que el resto de sus compañeros.

- Se tiene presente el tipo de comunicación, de manera que garantice la expresión de las ideas frente al desempeño en un estándar, una competencia o un contenido.
 - ✓ La tendencia de la evaluación es necesaria definirla, cuando se orienta desde el desempeño de la persona, es necesario tener en cuenta las técnicas, formales o no, efectivas, que el estudiante emplea para realizar una tarea o resolver una situación o problema; cuando se centra en estándares, la evaluación es de tipo conceptual para registrar el dominio que el estudiante tiene de los conceptos; y en la referida a competencias prácticas y funcionales, se determina como el estudiante organiza las estructuras y los procesos mentales para aprender.
 - ✓ Aunque el decreto 230 de Febrero de 2002, que habla de las normas en materia de currículo, evaluación y promoción.,” exceptúa para efectos de la promoción las modalidades de atención educativa a poblaciones consagradas en la Ley 115 de 1994...”, la institución educativa haciendo uso de la autonomía que le confiere la ley y a través de la comisión de evaluación, establecerá los criterios de logro y promoción acordes con las adaptaciones curriculares realizadas y con las particularidades de esta población.
 - ✓ Como lo plantea el Artículo 5ª del mismo Decreto, “al finalizar cada período, los padres recibirán un informe escrito en el que se de cuenta de los avances de los estudiantes en cada una de las áreas. Este deberá incluir información detallada de las fortalezas y dificultades que haya presentado el estudiantes y establecerá recomendaciones y estrategias para mejorar”. En esta medida la evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad cognitiva, sigue el mismo proceso de todos los estudiantes de la institución, solo que recoge la información cualitativa del progreso del estudiante respecto a los logros y competencias propuestos en coherencia con las adaptaciones curriculares.
 - ✓ “Los Estándares Básicos de Competencias, pretenden que las generaciones, que estamos formando no se limiten a acumular conocimientos, sino que aprendan lo que es pertinente para su vida y puedan aplicarlo para solucionar problemas nuevos en situaciones cotidianas. Se trata de ser competente, no de competir.” (MEN. 2003)⁷. Esta concepción lleva a que la institución educativa, enfoque su oferta hacía los aprendizajes funcionales que le permitan al estudiante con discapacidad cognitiva desarrollar competencias que respondan a las demandas de su entorno inmediato. Esto le implica además a la institución educativa definir la estrategia para que este grupo poblacional responda adecuadamente a las pruebas saber. Si la institución realizó las adaptaciones curriculares necesarias para que dichos estudiantes accedieran al currículo, de la misma manera deberá implementar un proyecto de preparación para la presentación de estas pruebas que como en el proceso de evaluación, éstas deben ser coherentes con las adaptaciones curriculares.
-

- ✓ Se podrán hacer simulacros para pruebas ICFES y SABER, para familiarizar al estudiante con la estructura escrita (selección múltiple, apareamiento, completación) y la situación que lleva implícita la presentación de éstas.

Respecto a los procesos de orientación sexual:

- ✓ La orientación sexual ha de partir del momento evolutivo e intereses del estudiante, compaginado con las destrezas del aprendizaje de manera que se facilite la comprensión.
 - ✓ La adolescencia es un periodo de transición durante el cual la persona es niño en algunos aspectos, joven en muchos y adulto en unos pocos, en este es necesario comprender el ciclo de vida y las particulares dificultades, John Hill (1983) propone tres componentes básicos para entender este ciclo de vida:
 - Cambios fundamentales que se presentan (transformación biológica con el comienzo de la pubertad, transformación cognoscitiva con la aparición de habilidades de pensamiento más avanzadas, transformación social con la adopción de nuevos roles en su comunidad).
 - Contextos de mayor influencia para la transición en los ciclos de vida (familia, el escolar, grupos de pares, espacios para el tiempo libre).
 - Tareas básicas psicosociales del adolescente (definir identidad, alcanzar autonomía, desarrollar intimidad, desarrollar sexualidad, determinar la orientación al logro).dichos componentes deben ser relacionados de manera que se pueda definir que es posible trabajar desde el trabajo en grupo con los demás compañeros y que aspectos requieren trabajo individual.
 - ✓ El papel de la institución educativa en el desarrollo del adolescente es ampliamente reconocido y los estudios permiten concluir en una lista de cualidades del ambiente escolar que generan una influencia positiva en el desarrollo de ellos (Patricia Gaviria M. 2004)⁸.
 - Valores y objetivos claros y concertados
 - Objetivos que fomenten actitudes positivas hacia lo académico, grupos prosociales, cohesión social y oportunidades para todos
 - Énfasis en planes de estudio estructurados e individualizados con retroalimentación
 - Relaciones estudiante-profesor armónicas y profesores que modelan conducta positiva.
 - Oportunidades para actuar responsablemente y para participar en el funcionamiento del colegio.
 - Buena disciplina, con abundante elogio y apoyo y uso restringido del castigo.
 - Buenas condiciones locativas para el trabajo escolar.
-

- ✓ El proyecto obligatorio de sexualidad dentro de la institución educativa, debe tener igual que las demás áreas académicas y del desarrollo humano unas adaptaciones que permita que los estudiantes con discapacidad cognitiva acceda a él en igualdad de oportunidades a los demás compañeros del aula. De acuerdo con Juan Manuel García y otros (2002), citado por Gaviria, en la propuesta de educación sexual, debe tener los siguientes criterios:
 - Tener en cuenta las condiciones y características específicas de los estudiantes.
 - Presentar los contenidos siempre y cuando sean funcionales para el estudiante y estén relacionados con su vida cotidiana y además los pueda entender.
 - Secuenciar los conocimientos teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de ellos.
 - Organizar la secuencia de contenidos que vaya de lo sencillo a lo complejo.
 - Disponer de recursos educativos.(libros, diapositivas videos entre otra)
 - Contar con profesores suficientemente formados.

Opción en educación formal siguiendo los grados escolares.

- ✓ El estudiante participa de manera activa en las actividades realizando modificaciones al currículo con apoyo permanente en instrucciones y seguimiento al proceso de aprendizaje. Los profesores de grado y área identifican las situaciones de aprendizaje de bajo desempeño del estudiante y con la asesoría del profesional de apoyo formado en los procesos de la discapacidad cognitiva ingresa con los elementos frente al aprendizaje que se necesitan para orientar el objeto de enseñanza. Debe evitarse el sobre adaptar o sobre apoyar a un estudiante cuando no es necesario.

Es necesaria la elección de estrategias organizativas para estructurar la dinámica de clase. Las alternativas más comunes para la agrupación de estudiantes incluyen: instrucción en grandes grupos o de toda la clase, instrucción en pequeños grupos dirigida por el profesor, aprendizaje en grupos pequeños, instrucción individualizada, aprendizaje con compañeros, tutoría entre compañeros y grupos de aprendizaje cooperativo. Tales disposiciones instructivas pueden tener efectos profundos en la forma en que se orientan las lecciones cotidianas y se da mayor participación de que el estudiante construya el conocimiento. Se puede aumentar la participación de los estudiantes cambiando la organización de la clase. Los profesores pueden elegir entre una serie de adaptaciones instructivas para estructurar la dinámica de clase y darle continuidad a aquellas estrategias en las que el estudiante obtiene mejor rendimiento.

El seguimiento al desempeño del estudiante, determina las áreas en las que presenta fortalezas y accede a la mayoría de los estándares y en las de menor desempeño, analizando aquellos que son básicos de manera que el consejo académico avale las adaptaciones para permitir la promoción.

Las competencias laborales están diseñadas para ser orientadas en el currículo para todos los estudiantes en el servicio educativo, desde el nivel de preescolar, hasta la media y son igualmente aplicables a los estudiantes en situación de discapacidad cognitiva; requiere que se articulen en el área de tecnología y que sean objeto de seguimiento, de manera que se constituyan en un soporte para analizar cual es el perfil laboral que proyectan los estudiantes.

En ese sentido, Carmenza Salazar (2000) señala que el perfil de los docentes debe ser construido de acuerdo a las características particulares de la institución y debe ser redefinido de acuerdo a las condiciones sociales y pedagógicas que ofrezca la lectura del contexto. El maestro que atiende a población con discapacidad cognitiva debe tener:

- ✓ Una sana autoestima. El maestro debe ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales, solicitar ayuda de otros profesionales, sin que por esto se considere incompetente, recibir aportes de otras disciplinas, pero sin ceder el espacio que le es propio y las responsabilidades inherentes a su rol.
- ✓ “Estar libre de prejuicios o ser consciente de ellos. De no ser así cualquier cosa que haga o deje de hacer el estudiante con discapacidad, servirá para confirmar sus preconcepciones.
- ✓ Tener capacidad de autocrítica. En el ejercicio de la docencia hay una tendencia a evaluar a los otros y a reflexionar poco sobre el propio desempeño de la práctica educativa. Es necesario ser autocrítico para no caer en la situación simplista de centralizar todas las dificultades en la discapacidad del estudiante.
- ✓ Tener mentalidad abierta. Esto se traduce en romper barreras que lo limitan en el ejercicio de su profesión, ser flexible, darse la oportunidad de ver las cosas desde otra perspectiva. Entender que aunque no es un educador especial o un terapeuta tiene un saber pedagógico tan valioso como el de otros profesionales.
- ✓ Tener capacidad de trabajar en equipo. Este aspecto es una vulnerabilidad no sólo para el maestro sino para todo el equipo. Trabajar en equipo cuando todos pensamos lo mismo es muy fácil. Conviene tener en cuenta cuando se tienen diferencias que lo relevante es escuchar, saber que no hay verdades absolutas, que las opiniones no son sagradas y que lo importante de ellas no es de quién son sino en qué se fundamentan. Con esta claridad será más fácil analizar, disentir, establecer consensos y cumplir acuerdos.

Recomendaciones al maestro (a) de grado, área frente al proceso enseñanza:

- ✓ El maestro (a) que atiende a población con discapacidad cognitiva debe tener siempre muy claros los objetivos tanto generales como concretos o específicos y las metas de formación. También debe estructurar y sistematizar los pasos y

estrategias a seguir para alcanzar esos objetivos y metas. Debe saber cómo evaluar los progresos de períodos cortos, de modo que pueda hacer los cambios necesarios en sus programas.

- ✓ El modo de actuar del profesor (a) debe encauzar al estudiante con discapacidad cognitiva al éxito en la ejecución de una tarea determinada, ya que la sensación de fracaso y la falta de motivación actúan de un modo extremadamente negativo.

El maestro (a) tiene que ser creativo en el modo de diseñar las actividades y de preparar los materiales. Debe de ser flexible a la hora de llevar a cabo

- ✓ cada una de las sesiones. Esto es válido también en las etapas siguientes, durante la escolarización.
- ✓ Debe saber interpretar las diversas señales que el estudiante le envíe; las atenderá e incorporará en su trabajo, modificando lo que sea necesario. A veces será para ir más de prisa y no frenar el avance del estudiante, otras veces será para dejarle descansar respetando su nivel de fatigabilidad, otras veces será para aprender del propio estudiante un modo mejor para enseñarle. El maestro (a) debe evitar la rigidez, la imposición, la intransigencia, aunque sin perder de vista el objetivo educativo.
- ✓ Además de lo anterior es indispensable que la institución educativa y específicamente el educador de grado o área tenga una apropiación conceptual consolidada de las características y procesos de aprendizaje de las personas en situación de discapacidad, esto le permite ser asertivo a la hora de implementar estrategias de atención educativa.
- ✓ El profesional de apoyo dentro de la modalidad de atención formal, es un mediador que cumple unas funciones específicas las cuales están plasmadas en la Resolución 2565 de Octubre del 2003, pero además su compromiso de apoyo con los estudiantes con discapacidad cognitiva está íntimamente relacionada con el desarrollo de las funciones cognitivas que le permitan al estudiante enfrentarse con éxito a las tareas.
- ✓ La institución educativa gestiona ante el ente territorial el profesional de apoyo formado en discapacidad cognitiva de manera que se garantice las orientaciones específicas a nivel del currículo
- ✓ Realizar planes de cualificación docente, en coherencia con el proyecto educativo institucional en el marco de la atención a la diversidad, estableciendo la formación inicial de la comunidad educativa, de manera que se relacione las necesidades educativas con la pedagogía y no de manera aislada, es decir que se trabaje en talleres los mitos y creencias y potenciales de los estudiantes con discapacidad cognitiva, para dar la oportunidad de la participación.

Gestionar la participación del estudiante con discapacidad cognitiva en alternativas educativas de educación no formal que estén en encaminados

- ✓ en su proyecto de vida y que pueden ser trabajados a la par, como escuelas deportivas y de arte.
- ✓ Gestionar la adquisición de software de manera que ofrezca alternativas en el aprendizaje y comunicación al estudiante.
- ✓ Liderar talleres para la adecuación de materiales didácticos que se ajusten al proceso de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad cognitiva.
- ✓ Participar en política pública a nivel del ente territorial de manera que se analicen las necesidades y logros del desarrollo de la atención a los estudiantes con discapacidad cognitiva.
- ✓ La institución reporta anualmente y en forma adecuada en los formatos que componen la Resolución 166 de 2003, la información de los estudiantes con discapacidad cognitiva y que están matriculados en la institución. Es importante tener en cuenta que la determinación de la condición de discapacidad o de limitación en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la misma Resolución 2565 de 2003.

En cuanto a los deberes de los educadores, se amplían hacia la adaptación de materiales didácticos, hacia la adaptación del sistema de evaluación de aprendizajes y el establecimiento de criterios de evaluación y promoción adaptados a las necesidades de la persona en situación de discapacidad motora.

En cuanto a los derechos de los estudiantes con discapacidad, fuera de los contemplados en forma general, se pueden incluir el derecho a recibir una atención acorde a sus necesidades, a contar con todos los apoyos pedagógicos que requiera para avanzar en el proceso educativo, a ser informado de su desempeño en los períodos académicos acordes con los logros individuales en cada una de las áreas, entre otros. Los deberes de los estudiantes también deben tener algunas especificaciones, por ejemplo, el deber de dar un trato adecuado a su herramienta de trabajo, el de asumir y ser responsable con los posibles apoyos que brindan otros profesionales.

Los premios y las sanciones tendrán los mismos lineamientos que para todos los estudiantes de la institución. De la misma manera el debido proceso se realiza siguiendo todos los pasos contemplados en el manual pero con la especificidad de que al iniciar el debido proceso desde la primera etapa (llamado de atención), esté presente el padre de familia o acudiente. Se hace indispensable tener conocimiento de las características individuales sobre las que el estudiante comete la falta, es decir si está en un tratamiento farmacológico, bajo que condiciones se dio, que la motivó, para poder catalogar si es leve, grave o gravísima y de acuerdo a ello tomar las medidas necesarias haciendo del debido proceso no un motivo de sanción sino un espacio para generar programas sobre el mejoramiento de normas institucionales y sociales.

En cuanto a los deberes de los educadores, se amplían hacia la adaptación de materiales didácticos, hacia la adaptación del sistema de evaluación de aprendizajes y el establecimiento de criterios de evaluación y promoción adaptados a las necesidades de la persona en situación de discapacidad motora.

En cuanto a los derechos de los estudiantes con discapacidad, fuera de los contemplados en forma general, se pueden incluir el derecho a recibir una atención acorde a sus necesidades, a contar con todos los apoyos pedagógicos que requiera para avanzar en el proceso educativo, a ser informado de su desempeño en los períodos académicos acordes con los logros individuales en cada una de las áreas, entre otros. Los deberes de los estudiantes también deben tener algunas especificaciones, por ejemplo, el deber de dar un trato adecuado a su herramienta de trabajo, el de asumir y ser responsable con los posibles apoyos que brindan otros profesionales.

Los premios y las sanciones tendrán los mismos lineamientos que para todos los estudiantes de la institución. De la misma manera el debido proceso se realiza siguiendo todos los pasos contemplados en el manual pero con la especificidad de que al iniciar el debido proceso desde la primera etapa (llamado de atención), esté presente el padre de familia o acudiente. Se hace indispensable tener conocimiento de las características individuales sobre las que el estudiante comete la falta, es decir si está en un tratamiento farmacológico, bajo que condiciones se dio, que la motivó, para poder catalogar si es leve, grave o gravísima y de acuerdo a ello tomar las medidas necesarias haciendo del debido proceso no un motivo de sanción sino un espacio para generar programas sobre el mejoramiento de normas institucionales y sociales.

UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL

UAI

Teléfono: 3031311

**ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD MOTORA**

En el marco de los derechos fundamentales, la población que presenta barreras para el aprendizaje y la participación por su condición de discapacidad y la que posee capacidad o talento excepcional tiene derecho a recibir una educación pertinente y sin ningún tipo de discriminación. La pertinencia radica en proporcionar los apoyos que cada individuo requiera para que sus derechos a la educación y a la participación social se desarrollen plenamente.

Se entiende por estudiante con discapacidad aquel que presenta un déficit que se refleja en las limitaciones de su desempeño dentro del contexto escolar, lo cual le representa una clara desventaja frente a los demás, debido a las barreras físicas, ambientales, culturales, comunicativas, lingüísticas y sociales que se encuentran en dicho entorno.

Los establecimientos educativos que reporten matrícula de estudiantes con discapacidad cognitiva, motora, síndrome de Asperger o con autismo deben organizar, flexibilizar y adaptar el currículo, el plan de estudios y los procesos de evaluación de acuerdo a las condiciones y estrategias establecidas en las orientaciones pedagógicas producidas por el Ministerio de Educación Nacional. Así mismo, los docentes de nivel, de grado y de área deben participar de las propuestas de formación sobre modelos educativos y didácticas flexibles pertinentes para la atención de estos. (ATICULO 366 -9 DE FEBRERO DE 2009).

De igual forma la Constitución Política de 1991, en su artículo 5, reconoce que las personas con necesidades educativas tienen derecho a acceder a una educación de calidad a lo largo de toda la vida, que promueva su desarrollo integral, su independencia y su participación, en condición de igualdad, en el ámbito público y privado.

De igual forma dentro de la atención educativa a las personas con discapacidad motora se hace necesario contemplar además, de los fines propuestos por la Ley General de Educación (Ley 115 del 1994, Decreto 2082/96 y Resolución 2565/2003), ciertos principios institucionales que respaldan las acciones a desarrollar con este grupo poblacional y permiten a la institución formar el tipo de hombre acorde con su perfil específico.

OBJETIVOS:

Brindar asesoría oportuna y pertinente a los docentes e instituciones del Municipio de Caldas, para favorecer procesos de aprendizaje significativos, de socialización y de comunicación de los niños, niñas y jóvenes que presentan discapacidad motora.

Facilitar herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades, proyectos educativos, donde ellos sean agentes partícipes, activos y comprometidos con su proceso de aprendizaje y reconocimiento de sus fortalezas partiendo de sus experiencias escolares familiares y sociales.

Propiciar elementos para la reflexión y contextualización en torno a las prácticas pedagógicas incluyendo a la población con discapacidad motora, donde se generan verdaderos cambios de interacción e interrelación con los objetos, los espacios y las personas que hacen parte de la institución educativa.

Proporcionar estrategias pedagógicas que permitan cualificar la atención a estudiantes con discapacidad motora, posibilitando su formación como seres multidimensionales en el servicio educativo, por tanto:

- **La visión:** De una institución educativa que atiende estudiantes con discapacidad motora debe plantear su visión en términos de eliminar las barreras que obstaculicen el desarrollo integral de la persona y generalizar el desarrollo del principio de la normalización de la vida escolar, en cuanto a la accesibilidad total y en todas las dimensiones de la vida institucional, a fin de potenciar verdadera calidad de vida.
- **La misión:** Esta debe enmarcarse en el ofrecimiento de una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, a través de acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, flexibilización de tiempos, etc.) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Concepto de discapacidad motora desde una mirada ecológica

La discapacidad motora, se percibe como discapacidad, sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales. Lo que conlleva implicaciones educativas y de rehabilitación, como son pensar la discapacidad motora dentro de un proceso cambiante que depende de las limitaciones funcionales de la persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal y social. Igualmente trasciende la patología, para centrarse en el ambiente social y físico de la persona, es decir, en las capacidades, los ambientes naturales y normalizados, en la provisión de sistemas de apoyo individualizado y en el status alcanzado por la persona, en la igualdad y en la educación integradora.

La mayor parte de las habilidades que adquiere una persona a lo largo de su desarrollo tienen como base un componente motor; los estudiantes con discapacidad motora, en este componente, presentan una serie de características en el curso de su desarrollo, derivadas de forma directa o indirecta de su alteración motriz, por lo que dichas habilidades las adquirirá más lentamente y/o de forma distorsionada, o incluso puede que no las adquiera. Esto influye en los aspectos de la vida cotidiana, en sus experiencias y posibilidades de aprendizaje, lo que repercute en la forma como se percibe a sí mismo y al mundo que lo rodea.

Igualmente, algunas de las características de desarrollo del estudiante con discapacidad motora son susceptibles de "mejoría" o progreso y pueden llegar a ser superadas, si se disponen de todos los medios, recursos y apoyos adecuados, tanto materiales como psicopedagógicos y si se favorece el máximo desarrollo de sus potencialidades.

Es imposible la generalización en cuanto a características y condiciones de desarrollo que se pueden encontrar en esta población. Por lo tanto, se concibe a cada persona como un ser único y singular, con unas capacidades funcionales determinadas por el entorno socio-familiar y escolar que le rodea.

A continuación, se destacan algunas de las principales condiciones que se agrupan bajo el concepto de discapacidad motora y algunas de las características de tipo cognitivo, sensorial, perceptual, de lenguaje, comunicativo y socio-afectivo.

Condiciones de discapacidad motora que se pueden encontrar en la institución educativa

El término de discapacidad motora suele emplearse como una denominación global que reúne trastornos muy diversos, entre los que se encuentran aquellos relacionados con alguna alteración motriz, debida a un mal funcionamiento del sistema óseo articular, muscular y/o nervioso y que, en grado variable, supone limitaciones a la hora de enfrentar ciertas actividades de la vida cotidiana.

Las alteraciones que se producen en el *sistema óseo articular* incluyen malformaciones que afectan a los huesos y a las articulaciones, tanto de origen congénito, artrogriposis y agenesias, como adquiridas, entre las que se encuentran reumatismos infantiles y traumatismos.

Cuando la alteración es a nivel del *sistema muscular*, se habla de miopatías. Son alteraciones de la musculatura esquelética, de origen congénito y caracterizado por un debilitamiento y degeneración progresiva de los músculos voluntarios.

Otras alteraciones pueden ser producidas por un mal funcionamiento en el *sistema nervioso*. Puede estar lesionada la médula espinal debido a traumatismos, tumores o malformaciones congénitas que provocan parálisis más o menos severas según el nivel de médula afectada. Otras son debidas a procesos infecciosos por virus (poliomielitis anterior aguda) o a malformaciones congénitas producidas en el embrión en el período formativo de la columna vertebral y médula.

Por otro lado, se presentan lesiones a nivel cerebral. Si estas lesiones se han producido antes, durante o hasta los tres años de edad, se denominan parálisis cerebral infantil (PCI). Es la causa más frecuente de discapacidad motora. También pueden ser producidas por lesiones cerebrales debido a traumatismos craneoencefálicos y tumores que se dan en edades posteriores.

Áreas de desarrollo humano

Desarrollo cognitivo

Una lesión motora no afecta siempre la capacidad intelectual. Sin embargo, aproximadamente un tercio de las personas con discapacidad motora tiene una limitación intelectual leve, y los otros dos tercios presentan capacidad intelectual normal. Por lo que una adecuada evaluación de la capacidad cognoscitiva es esencial para preparar un programa educativo y adaptaciones adecuadas; ello es fundamental para evitar frustraciones al estudiante, al maestro y a la familia.

Por lo tanto, las personas con discapacidad motora, tienen un proceso de desarrollo intelectual igual al de cualquier otra persona sin ningún tipo de discapacidad; sin embargo, la alteración motora implica características asociadas que se manifiestan en el desarrollo sensorio-perceptivo, de pensamiento, de lenguaje y socio-emocional, las cuales intervienen en el proceso de aprendizaje.

En este sentido, la diversidad cognitiva guarda relación con las diferencias individuales en cuanto a procesos, estrategias, estilos de aprendizaje y de conocimientos básicos que imprimen variabilidad en las condiciones de aprendizaje de cada estudiante.

Un factor fundamental del desarrollo cognitivo, es la capacidad de atención y concentración voluntaria ya que exige de organización, exactitud y esfuerzo. En el caso de estos estudiantes, es fundamental afianzar esta capacidad disminuyendo inicialmente los interferentes relacionados con las condiciones motrices ya que la

preocupación por mantener una posición o realizar un movimiento coordinado desplaza la atención hacia esta actividad, lo que repercute en la capacidad para discriminar aspectos relevantes y no relevantes durante el proceso de aprendizaje.

Aunque estos estudiantes evidencian capacidad de compensación con relación a los procesos básicos para el desarrollo cognitivo, se les debe proveer constantemente de ambientes de aprendizaje que les permita explorar y manipular, descubrir, relacionarse, etc., lo que implica que las ayudas pedagógicas se orienten a estimular o desarrollar estas potencialidades intelectuales en pro de una adecuada adaptación y rendimiento escolar.

Desarrollo comunicativo y de lenguaje

Por lenguaje se entiende cualquier forma de expresión que permite establecer relaciones con los miembros de una comunidad (palabras, gestos, indicaciones, o cualquier sistema alternativo y aumentativo de comunicación). El lenguaje es la capacidad de comunicar ideas complejas por medio de un sistema organizado de significado." Esta habilidad, se desarrolla a partir de la necesidad de ser entendido y de entender. El desarrollo del lenguaje del estudiante con discapacidad motora depende del proceso de interacción social y la intención comunicativa del mismo.

La comunicación, se entiende como el medio verbal y no verbal de transmitir y decodificar mensajes de un individuo a otro, es decir es un proceso compartido. Así mismo, el habla, se entiende como un sistema organizado de códigos sonoros producidos por la voz humana, para la cual se utiliza una complicada combinación de capacidades motrices específicas. Es una forma de manifestación del lenguaje verbal y la más empleada.

Con frecuencia no es fácil identificar si la necesidad de apoyo radica en los componentes de la comprensión del lenguaje o en los componentes del habla. La palabra "lenguaje" se utilizará principalmente para indicar la comprensión y la palabra "habla" se utilizará para indicar la expresión mediante el uso de la voz. A continuación se describe cada uno de ellos:

▪ Comunicación

Las dificultades en la comunicación se relacionan con las perturbaciones del habla y del lenguaje; estas alteraciones no son independientes y pueden coexistir en una misma persona. Las dificultades se relacionan con la posibilidad de intercambiar pensamientos, sentimientos, opiniones e información de forma acertada y eficiente de tal manera que los interlocutores le puedan entender.

▪ Habla

Las disartrias son muy frecuentes debido a:

- Respiración irregular, insuficiente e incoordinada
- Espasticidad o incoordinación en los músculos orofaciales
- Falta de coordinación entre la respiración y la articulación

- Deficiencia del control auditivo y visual
- Trastornos intelectuales y emotivos
- Problema de lateralidad

Los trastornos del habla varían muchísimo. También se pueden observar defectos en la articulación de fonemas aislados, de palabras, o en el ritmo. En ocasiones los intentos de hablar van acompañados de esfuerzos incoordinados no sólo de los órganos fonadores sino de todo el cuerpo. En este aspecto es fundamental la retroalimentación constante, inducir al estudiante a que se escuche y vaya modificando la formación de las palabras, la conciencia fonológica y metalingüística para, así, lograr disminuir la omisión y sustitución de sílabas y sonidos, o la designación de palabras.

▪ Lenguaje

Los aspectos relacionados con la comprensión del lenguaje, son debidos principalmente a factores sensoriales (visión, audición, tacto, movimiento, etc.), perceptuales, de transmisión o integración de las impresiones sensoriales (imagen y comprensión del entorno), o de memoria (retención de las impresiones sensoriales, asociación, conexión de conceptos entre sí, etc.). Al modo de compensación, la persona con discapacidad motora formará y utilizará sus propios símbolos, gestos y signos, por lo que es importante proveerle de estímulos o modelos lingüísticos adecuados y significativos, como la implementación de programas de desarrollo de lenguaje, desarrollo semántico y de sistemas aumentativos o alternativos de comunicación.

Es fundamental que estos estudiantes tengan modelos y oportunidades de comunicación funcionales, que les permitan construir su propia competencia comunicativa durante el aprendizaje académico y el desarrollo social.

Desarrollo motriz

Las teorías cognitivas resaltan que el conocimiento es principalmente el resultado de las diferentes acciones motrices que una persona realiza sobre el entorno que le rodea. El desarrollo motriz se define como una relación entre la actividad psíquica y la actividad motora. Por medio del movimiento se adquiere información acerca de sí mismo y del mundo que nos rodea.

Puede resultar difícil encontrar la mejor postura funcional de cada uno (a) durante las diferentes actividades (escolares o sociales). A menudo presentan una actividad motriz reducida, por consiguiente, el ritmo y regularidad con que trabajan estas personas es normalmente diferente a la de los demás. La simple acción de tomar un lápiz o cualquier otro elemento escolar puede resultar muy dispendiosa, y así mismo todas las habilidades que impliquen movimientos motrices gruesos o finos conllevarán consecuencias de la falta de coordinación.

Por tanto, es vital que se atienda y se estimule de forma constante esta área, inicialmente mejorando al máximo el control postural, el equilibrio, el desplazamiento

y la manipulación, de acuerdo a las particularidades de cada persona; ya que esto favorece, por un lado, el desarrollo psicomotor y, por otro, produce esquemas reales y funcionales de actitud y de movimiento.

El mantenimiento de una buena postura y coordinación de movimientos es esencial para el aprendizaje, ya que una postura inadecuada o la inhibición de movimientos involuntarios implicarán que el sistema nervioso central tenga que dedicar más energía a mantener una postura o a coordinar movimientos, reduciendo la posibilidad de dedicarse a procesos de aprendizaje. Al respecto dice: "Cuanto mayores sean los requerimientos del cuerpo y cuanto más energía se invierta en procesar estímulos corporales, mayor será la demora de la adquisición del lenguaje. Si las deficiencias son graves, los niveles superiores del sistema nervioso central serán necesarios para mantener en acción al sistema postural. Cuanto más elevado sea el nivel del sistema nervioso central usado para mantener el servicio del cuerpo, mayor será la dificultad para concentrar las habilidades superiores en procesos de aprendizaje".

El encontrar la mejor postura funcional y proveer los apoyos necesarios para cada persona durante las diferentes actividades (escolares o sociales), favorece una actividad motriz más eficaz e intencional y, por consiguiente, el ritmo y regularidad con que trabajan o se desenvuelven será mucho más seguro en la medida en que el cuerpo y su acción se convierten en elementos indispensables en la construcción del conocimiento.

Desarrollo socio-emocional

Conforme las personas crecen, se desarrollan y aprenden, adquieren las habilidades necesarias para establecer relaciones con el contexto que les rodea. Las experiencias sociales son la base de las actitudes con respecto a los demás y a las convenciones sociales. En este sentido, el ambiente primario, (la familia) en el que se desenvuelve la persona es vital para la formación de actitudes, ya que es la que provee los modelos necesarios para su desarrollo.

Las características individuales de cada persona (cognitivas, comunicativas, físicas y sociales) son las que le permiten afrontar el entorno, incluyendo atributos de personalidad, habilidades, capacidades y aptitudes.

Los individuos no adoptan conductas inapropiadas en forma deliberada, sino que "intentan satisfacer sus necesidades como mejor las entienden, mientras procuran mantener algún sentido de integridad personal y social".

El desarrollo emocional y social de una persona con discapacidad motora, se caracteriza por presentar experiencias limitadas, por lo que pierden la oportunidad de adquirir experiencia natural y conocimientos de base ya que permanecen la mayor parte del tiempo en entornos protegidos; esto como es natural les priva de la exploración espontánea de su cuerpo, en entorno social y físico. Por lo general crecen en una condición vital distinta a la de los demás. Desde el comienzo de su vida en la mayoría de los casos se encuentran ya limitados en la exploración de su entorno,

la comunicación y la interacción con la familia y los demás, y les es difícil desarrollar el sentido de la competencia y la confianza en sí mismos.

Esta situación en ocasiones genera dificultades en el comportamiento, lo que puede deberse principalmente a que este tipo de discapacidad con frecuencia limita la capacidad para aprender de la experiencia, resolver problemas y superar obstáculos de la vida cotidiana, así como para ajustarse con flexibilidad a nuevas situaciones, lo que deteriora su estado de ánimo y su auto-confianza, mostrando una excesiva ansiedad frente al fracaso y abandonando rápidamente la tarea.

La experiencia y las investigaciones actuales confirman la idea de que los problemas emocionales y de comportamiento las personas con discapacidad motora son distintos en principio de los problemas que presentan los demás, ya que en muchos casos es evidente que estas dificultades son a causa de situaciones difíciles de comprender para ellos. Por ejemplo, hospitalizaciones, intervenciones quirúrgicas, miedo o temores infundados, falta de habilidades sociales, sobreprotección, aislamiento, etc. al tiempo que se experimenta una dependencia continua debido a su condición motriz.

Estas dificultades se evidencian de diferentes maneras, ya que estas personas pueden carecer de conocimientos de conceptos básicos, de tal forma, que tropiezan constantemente con zonas desconocidas que si no son tenidas en cuenta en la etapa inicial de su escolaridad pueden interferir en el aprendizaje de conceptos básicos necesarios para el aprendizaje posterior. Hará falta imaginación por parte del maestro para encontrar compensaciones y estrategias significativas en las que el estudiante tenga acceso a este tipo de experiencias.

La comprensión e intervención de los maestros a este respecto podría contribuir considerablemente a disminuir este tipo de comportamiento en conjunto con los padres y orientadores. El tener como un objetivo de la oferta educativa el mejorar estas condiciones emocionales y de comportamiento, le permiten al estudiante desarrollar la capacidad de aprender de la experiencia, resolver problemas y superar obstáculos de la vida cotidiana, así como ajustarse con flexibilidad a nuevas situaciones. Además de proveer la oportunidad de adquirir experiencia natural y conocimientos de base, como es natural, estimula la exploración espontánea de su cuerpo, del entorno social y físico.

Ajustar las actividades escolares a las capacidades reales de cada estudiante promueve sentimientos de éxito y auto eficacia, ya que el estudiante comprende rápidamente que sus esfuerzos llegan a cumplir con lo que sus maestros, padres o los demás esperan de él; esto repercute en su estado de ánimo y su confianza, mejora procesos de atención, aumenta la autoestima, la participación y motivación, así como el establecimiento de una imagen real de sí mismo.

Por tanto la propia personalidad, la autoestima, las expectativas que el estudiante tiene sobre el profesor, así como el concepto y las expectativas que el profesor tiene

sobre el propio alumno juegan un papel fundamental y determinante en el proceso de enseñanza-aprendizaje”.

OFERTA EDUCATIVA PARA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD MOTORA

La atención educativa de las personas con discapacidad motora debe llevarse a cabo desde la perspectiva del principio de normalización; esto es, desde la equidad e igualdad de oportunidades, es decir, desde el punto de vista de sus capacidades, por lo que la escolarización es la mejor opción de desarrollo para estas personas y debe comenzar lo más pronto posible; por eso es importante conocer las características y necesidades del estudiante con el fin de elaborar un plan de atención adecuado y proporcionar los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello, la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger la diversidad.

Modalidad de educación formal

Las orientaciones pedagógicas se dan a conocer en cada uno de los componentes del PEI, y teniendo como objetivos de atención pedagógica:

- (1) Proporcionar la máxima autonomía personal,
- (2) Proporcionar los medios de expresión adecuados que permitan la comunicación efectiva,
- (3) Proporcionar aprendizajes básicos que permitan alcanzar la máxima potenciación de éstos,
- (4) Favorecer el bienestar, la salud y la seguridad tanto física como mental y social,
- (5) Compensar los déficit, potencializando las áreas de mejor nivel de funcionamiento.
- (6) Estimular la autoestima y los niveles de auto-eficacia.

Dentro de la atención educativa a las personas con discapacidad motora se hace necesario contemplar además, de los fines propuestos por la Ley General de Educación (Ley 115 del 1994, Decreto 2082/96 y Resolución 2565/2003), ciertos principios institucionales que respaldan las acciones a desarrollar con este grupo poblacional y permiten a la institución formar el tipo de hombre acorde con su perfil específico. Estos son:

- a) Principio de individualización (Preocupaciones individuales)

Cada persona posee un ritmo de aprendizaje diferente. El ideal de la educación se basa en la enseñanza centrada en cada uno de los estudiantes; ellos también tienen formas diferentes para aprender; pueden necesitar un ritmo más lento de enseñanza, explicaciones adicionales y atenciones más individualizadas. La manera en que esto se organice depende de la flexibilidad del proceso educativo. Cada estudiante posee un ritmo y estilo de aprendizaje particular.

b) Principio de realismo, utilitarismo y sentido práctico (Aceptar el nivel de funcionamiento del estudiante)

Ver y aceptar a la persona tal como es y no como sería deseable que fuera. Todas las personas somos distintas; el maestro debe basar su enseñanza en los recursos particulares de cada estudiante, tanto cognitivos, comunicativos, emocionales, como físicos. Hay que establecer una estrategia metodológica para cada estudiante, basado en una evaluación detallada de: su forma y capacidad de comunicación, su condición emotiva, su nivel cognitivo, su estilo de aprendizaje, etc. Es importante que estos estudiantes, como todos los demás, utilicen el mayor número de sentidos y posibilidades corporales. Se debe adecuar, por tanto, los niveles de exigencia educativa a sus necesidades reales.

Si es necesario, el estudiante en los niveles iniciales, debe aprender a mirar, escuchar, tocar y sentir los objetos que proporcionan un significado y un sentido a los diversos conceptos. Si el maestro respeta el carácter singular del estudiante y resalta sus potencialidades en lugar de sus deficiencias, con seguridad podrá ofrecerle posibilidades únicas para aprender y desarrollarse.

c) Principio de autonomía (Ayudar a los estudiantes a ayudarse a sí mismos)

Los estudiantes con discapacidad motora en algunas ocasiones dependen de la ayuda de los otros, desde las funciones más elementales hasta otras más específicas como el juego y el aprendizaje. Quizá la mayoría se “resignan” al hecho de que nunca podrán tomar una iniciativa individual; caen en la trampa de aceptar que los demás hagan las cosas por ellos, por lo que se hacen aún más dependientes de su entorno, incluso más de lo necesario. El principal objetivo debe ser, preparar al estudiante para que lleve una vida independiente en la medida de lo posible; pronto el niño (a) dejará de ser un alumno (a) y pasará a convertirse en un adulto, que tiene que vivir su propia vida y necesitará una serie de habilidades, tanto prácticas como teóricas, si quiere tener la posibilidad de llevar una vida plena en la sociedad de hoy.

d) Principio de progresión (Enseñanza basada en el nivel de desarrollo del estudiante)

La educación debe ser minuciosamente progresiva. Se ha de tener en cuenta que dadas las dificultades sensorio-motrices, es posible que sus procesos cognitivos surjan de premisas confusas o inapropiadas, por lo que se debe comprobar, paso a paso, la correcta integración de conocimientos y habilidades en los diferentes niveles del desarrollo del estudiante. Para ello se tiene en cuenta:

Ajustar el progreso gradual

El progreso gradual de la enseñanza será siempre importante para los estudiantes con discapacidad motora y lo propio cabe decir del ritmo, que debe adaptarse a su capacidad. Pasar a un nivel más avanzado del programa de enseñanza antes de que el estudiante esté en condiciones y domine los conocimientos básicos del siguiente aprendizaje tiene muy poco efecto educativo, o ninguno.

Ajustar la velocidad

Algunos estudiantes pueden necesitar de comprensión y respeto de su ritmo para comprender el aprendizaje que se le propone. Un exceso de actividad o una falta de concentración pueden hacer casi imposible para algunos estudiantes captar un aprendizaje; esto será aún más difícil si se les presiona. Teniendo en cuenta el ritmo y proporcionando apoyo durante toda la actividad los estudiantes suelen ser capaces de resolver los problemas según sus capacidades. El ritmo de la enseñanza no ha de exceder la capacidad individual.

e) Principio de flexibilización (Proporcionar la posibilidad de triunfar y dominar la materia)

Cada programa pedagógico deberá tener en cuenta las modificaciones que se van produciendo en cada estudiante a nivel cognitivo, condición motora, sensibilidad, lenguaje, grado de estabilidad emocional y las tendencias que marquen en cada momento sus centros de interés.

Toda persona necesita sentir que ha triunfado en el intento de llevar a cabo la tarea que se le haya asignado. Esto es especialmente importante para los estudiantes con discapacidad motora. Si no se determinan y atienden adecuadamente sus necesidades, suelen experimentar una sensación de incompetencia en muchas de las tareas cotidianas y en sus trabajos escolares.

Prestar una atención educativa adecuada y ajustada al estudiante, con reacciones positivas a sus esfuerzos, genera procesos sólidos de autonomía y sentimientos de auto-eficacia que se verán reflejados en el proceso escolar y personal de estos estudiantes.

f) Principio de interdisciplinariedad (Necesidad de interdisciplinariedad)

Nada puede perjudicar más a un estudiante con discapacidad motora que la falta de organización y coherencia a la hora de brindar la atención educativa. Por eso es fundamental la unificación de criterios y objetivos entre el maestro de grado o de área y el equipo de apoyo terapéutico.

Desde este punto de vista se hace preciso que los distintos profesionales que se encargan de los apoyos puedan disponer y practicar un esquema de trabajo, en estrecha comunicación con el núcleo familiar, y las necesidades educativas de estos estudiantes.

A partir de estos principios educativos, los objetivos primordiales que se persiguen en la intervención educativa con los estudiantes con discapacidad motora se pueden destacar los siguientes:

- Desarrollar la máxima independencia personal, mediante el desarrollo físico, la adquisición de destrezas motrices, hábitos higiénicos y habilidades sociales.
- Proporcionar medios de expresión (alternativos o aumentativos) eficientes y claros que les permitan una interacción - comunicación funcional con los demás.
- Favorecer la creación de hábitos de estudio y de trabajo.
- Prepararle para asumir responsablemente su proyecto de vida.

EDUCACION FORMAL

En este sentido, los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora, requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo.

El proceso educativo debe ofrecer una atención pedagógica integral, coherente y estrechamente articulada con las necesidades individuales de los estudiantes, mediante acciones pedagógicas creativas y dinámicas (ambientes de aprendizaje, alternativas de agrupamientos, organización del aula, adaptación de material, y flexibilización de tiempos, entre otros) o ajustes y recursos especiales si es necesario.

Las necesidades educativas que presentan estos estudiantes son derivadas de factores de las dimensiones del desarrollo humano, tales como: sensorio-motrices, comunicativos, cognitivos, emocionales y psíco-sociales, que interfieren en sus posibilidades para explorar el ambiente que lo rodea y adquirir la experiencia y la comprensión de su medio. Por lo que es importante determinar cuáles son las implicaciones educativas que subyacen a dichos factores, para poder plantear una atención educativa acorde a su condición.

Por tanto, se debe partir de la idea de que todo estudiante a lo largo de su escolaridad requiere diversas ayudas o apoyos “para asegurar el logro de los fines de la educación”. En este sentido, se debe considerar a estos estudiantes, como a cualquier otro, pero que de forma complementaria precisa otro tipo de ayuda menos usual, bien sea transitoria, temporal o permanente. Es decir, es asumir que determinados estudiantes van a necesitar más ayuda o una ayuda distinta respecto a la de los demás compañeros.

Dado que el término de discapacidad motora incluye condiciones tan diversas, resulta evidente que estos estudiantes, a parte de compartir las necesidades educativas de todos los demás, pueden presentar otro tipo de necesidades educativas individuales o especiales. Así, hablar de la educación del estudiante con discapacidad motora es tan amplio como hablar de educación, y tendrá que ser siempre una labor de equipo, en la que el maestro actúe en estrecha colaboración con otros profesionales y la familia.

Valoración de las necesidades educativas

Un (a) estudiante tiene N.E.E. derivadas de la discapacidad motora cuando las alteraciones en la postura, el movimiento, el equilibrio y la coordinación, conllevan limitaciones en su desenvolvimiento motor, en la exploración y aprehensión del medio que les rodea. Las alteraciones motoras representan un continuo que va desde el estudiante que apenas puede mover alguno de sus miembros (cabeza, brazos, piernas) hasta aquel otro que es capaz de caminar independientemente pero tiene dificultades en su coordinación o equilibrio. Lógicamente esta situación supone necesidades de apoyo, en lo relacionado con la adaptación del estudiante a situaciones de desplazamiento en cuanto a deambulación o manejo espacial; también en aspectos de articulación del lenguaje, a pesar de que su comprensión y razonamiento sean adecuados.

Esto implica, que un estudiante con discapacidad motora en algunos casos precisa de determinados apoyos, ayudas o recursos personales, métodos, materiales y servicios especiales para lograr los fines de la educación. Por lo tanto, el trabajo consiste en determinar cuáles son esas necesidades, para diseñar las actuaciones pedagógicas específicas y los medios personales e instrumentos que necesita o suministrarle los apoyos necesarios.

Las necesidades educativas especiales que pueden presentar son referidas a:

a. Desplazamiento a la institución educativa

Una de las situaciones difíciles para el (la) estudiante en situación de discapacidad motora se da en aquellos que aún no tienen autonomía en sus desplazamientos y que van generalmente en silla de ruedas, muletas o con otros aditamentos. Para realizar su traslado a la institución educativa con comodidad y seguridad tienen la necesidad de un transporte adaptado o de una persona que los apoye. No es frecuente encontrar un transporte escolar ordinario que esté adaptado a las necesidades especiales que presentan estos estudiantes, por lo que es necesario acudir, a alternativas variadas, tales como apoyo de entes comunitarios, locales o territoriales.

b. Acceso a la institución educativa y la utilización de sus dependencias

Desde el momento en que el (la) estudiante acude a la institución educativa surge la necesidad de eliminar las barreras arquitectónicas en la edificación. Se entiende como tales barreras las que se encuentran en la institución: escalones, peldaños, pasillos y puertas estrechas, servicios sanitarios reducidos o no adaptados. Esto incide principalmente en la propia intervención educativa ya que, de no cumplirse este primer requisito, el estudiante no podrá acceder a las distintas dependencias, ni por supuesto a la propia institución.

c. Mobiliario adaptado

Una vez que la institución educativa ha suprimido o disminuido las barreras arquitectónicas y el estudiante puede movilizarse por sí mismo, independientemente de la ayuda técnica que necesite en sus desplazamientos, se deben analizar los obstáculos que puede tener para permanecer en el aula. De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario) para cada estudiante, ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante a nivel individual.

Las distintas adaptaciones de sillas y mesas, así como la necesidad de aditamentos deben ser valoradas y orientadas por el fisioterapeuta y terapeuta ocupacional como apoyo a la atención educativa.

d. Material didáctico

Resueltas las necesidades de accesibilidad y posicionamiento del estudiante en el aula, el siguiente paso es determinar las posibilidades funcionales en el “uso de las manos”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico para los estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con una pinza atípica.

e. Equipo de apoyo

El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado, además del profesor de apoyo (no en todos los casos).

Un fisioterapeuta y terapeuta ocupacional que se responsabilicen de la rehabilitación física y ocupacional, que orienten a todo el equipo sobre el manejo físico del estudiante, en cuanto a pautas posturales, desplazamiento, utilización de prótesis y adaptaciones de mobiliario y material didáctico. Un fonoaudiólogo, en aquellos casos que la lesión afecte a los órganos fonarticuladores. No todos los estudiantes con discapacidad motora necesitan de este especialista. Un profesor de apoyo para aquellos estudiantes que requieren de una enseñanza personalizada, bien a la hora de seguir el currículo del aula o un currículo adaptado. En ocasiones especiales de un auxiliar educativo cuya función primordial será ayudar y suplir al estudiante en las necesidades básicas que no puede realizar por sí mismo: higiene personal, funciones de eliminación, alimentos y vestido y desvestido.

f. Adaptaciones curriculares

Dentro del concepto de necesidad educativa planteado hasta ahora, son el tipo de ayudas extraordinarias que estos estudiantes precisan para conseguir los objetivos de la educación, y se relacionan con:

- Motivación

De los resultados de la evaluación del ámbito socio-afectivo se tendrá información sobre sus intereses, refuerzos preferidos, percepción de sí mismos, nivel de seguridad en las tareas, nivel motivacional. Se constata frecuentemente la necesidad que tienen estos estudiantes de un refuerzo en su motivación para el trabajo escolar.

- Interacciones sociales

Debido a las limitaciones motrices y otros factores ambientales, las interacciones sociales con el grupo de iguales se ven disminuidas prioritariamente en actividades y juegos de grupo. Es clara la necesidad de planificar estrategias para que estas interacciones se normalicen.

- Exploración del entorno

En los estudiantes con discapacidad motora, el número y la cantidad de sus experiencias en la exploración del entorno son limitados por haber tenido menos oportunidades para desplazarse y comunicarse. La carencia de estas experiencias dificulta la construcción de determinados conceptos básicos; de ahí la importancia de que las experiencias le sean facilitadas en todo momento, por lo tanto hay que planificar situaciones y estrategias que suplan esas carencias.

Los estudiantes con discapacidad motora pueden presentar necesidades educativas individuales ligadas a sus áreas de desarrollo, ritmos y estilos de aprendizaje, capacidades, etc. que tienen implicaciones en el proceso educativo, las cuales pueden ser manejadas a través de estrategias pedagógicas o terapéuticas que el maestro puede utilizar para suplirlas. Estas necesidades son relativas a:

- Autocuidado

Cuando se encuentra limitada la posibilidad de ser independiente en lo relativo a movilización, alimentación, juego, vestido, y en general de autonomía en la vida cotidiana, el estudiante encuentra grandes dificultades para desenvolverse en los diferentes entornos. Encontrar respuesta a este tipo de necesidad es un objetivo primordial tanto de la familia, como de la institución escolar, para lograr que el estudiante sea autosuficiente en todos los contextos, ya que éste es uno de los elementos de calidad de vida.

- Coordinación motora

Se refieren principalmente a las fallas en coordinación motora gruesa y fina. Como ya se ha expuesto, estos estudiantes aprenden a partir de sus experiencias, y la fuente principal de esas experiencias es su propio cuerpo; de allí, la importancia de que el proceso escolar tenga como un objetivo primordial el desarrollo máximo de las habilidades motrices.

- Lenguaje y Comunicación

Existen diferentes tipos de necesidades relacionadas con esta área, se pueden dar en términos de lenguaje expresivo y/o comprensivo. Reconocer estas necesidades

mediante la implementación de sistemas de comunicación aumentativos o alternativos, puede resolver en gran medida estas dificultades de expresión.

- **Emocional-Interacción**

Las restricciones a las que puede verse sometido un estudiante con discapacidad motora a nivel de interacción, pueden generar dificultades de expresión emocional, interacción social, comunicación y madurez, entre otros. Sin embargo, el solo hecho de ser aceptado en la institución escolar, puede incidir directamente en el impacto de estas necesidades.

g. Rol del maestro en el aula

Frente a las necesidades escolares que presenta un estudiante con discapacidad motora, cualquiera que sea, el maestro debe tener en cuenta:

- Los objetivos para encauzar su quehacer en el sentido correcto y no se sienta angustiado por las dudas sobre si realmente está orientando adecuadamente el proceso educativo del estudiante o no.
- El diagnóstico médico no tiene un interés relevante, sólo debe saber si el cuadro clínico es estático o degenerativo, y si existen trastornos asociados al déficit motor, especialmente sensoriales. Se debe asesorar acerca del nivel de audición y visión o si presenta algún tipo de conducta que pudiera deberse a crisis epilépticas.
- Si el estudiante asume o no la posición sentada, ya que habrá que proporcionar las ayudas o aditamentos adecuados; al lograr una posición confortable y funcional el estudiante se dedica más al proceso de aprendizaje.
- Si el estudiante utiliza silla de ruedas, para tener en cuenta las condiciones de accesibilidad y suprimir o mitigar barreras arquitectónicas.
- Conocer la funcionalidad de los miembros superiores del estudiante, informarse del modo de compensarlo con las adaptaciones necesarias.
- Si el estudiante no usa las manos en absoluto, habrá que decidirse por medios o aditamentos alternativos.
- Si el estudiante no habla, obviamente se debe consultar al fonoaudiólogo para utilizar un medio aumentativo - alternativo de comunicación, y nunca asumir que no se comunique.

Ciclos Educativos

A partir del estudio de las características y necesidades educativas del (la) estudiante se estructura un plan de intervención adecuado y se proporcionan los recursos necesarios que permitan su puesta en marcha y seguimiento. Para ello la institución educativa debe ser un ente autónomo, que genere y propicie una organización interna capaz de acoger las diferencias individuales de sus estudiantes.

Una vez realizada la evaluación, se deben analizar las adaptaciones que se requieren de infraestructura, de aula y material didáctico. Luego de proveer todos los recursos necesarios, estos estudiantes deberán seguir el currículo regular, introduciendo las adaptaciones necesarias según sus necesidades individuales (organización, temporalización, metodología, contenidos, material, etc.).

En lo que se refiere a la atención pedagógica, cabe establecer tres niveles en función de la edad de la persona con discapacidad motora:

- Educación preescolar
- Educación primaria
- Educación secundaria y superior

Educación preescolar

Se ha hecho referencia a las limitadas experiencias que presenta el niño (a) con discapacidad motora debido a su alteración motora, las cuales pueden ser estimuladas con un adecuado proceso de educación inicial. Por lo que es fundamental comenzar su proceso lo más temprano posible, y participar en todas las actividades escolares, recibiendo los apoyos necesarios según su necesidad.

En esta etapa, al niño (a) se le deben proveer experiencias organizadas de enriquecimiento sensorial, donde el maestro se concentre en la creación de actividades que propicien, mejoren o faciliten la interacción con su entorno, garantizando la participación, exploración e interpretación de dicha interacción.

Las áreas que requieren de mayor atención son la sensoriomotriz, la perceptual, la de lenguaje, la afectivo-social y de autonomía. Es necesario el apoyo en áreas importantes como la motricidad gruesa, esquema corporal y motricidad fina.

En lo que se refiere a la motricidad gruesa mejorar aspectos como postura, equilibrio, coordinación, desplazamiento y conceptos básicos (tales como la ubicación en el espacio) posibilita al estudiante un mejor dominio y apropiación de su entorno. En lo relativo al esquema corporal, es fundamental que el niño (a) conozca su propio cuerpo, con sus posibilidades y limitaciones, desarrollando al máximo su capacidad de movimiento. En relación con la motricidad fina es importante proponer actividades que favorezcan la funcionalidad no solo a nivel de la escritura sino de la autonomía e independencia, lo cual puede desarrollarse a partir de ejercicios manipulativos o cuando se considere necesario mediante la adaptación de los elementos escolares.

Un aspecto en particular interesante al trabajar con estos niños (as) se relaciona con “combatir” la pasividad a la que están acostumbrados, y con establecer una comunicación efectiva, pues las interpretaciones equivocadas respecto a su aprendizaje y su interacción con el entorno pueden obstaculizar el proceso escolar en el futuro.

En este período es trascendental la participación de los padres, puesto que la mayor parte de las actividades necesarias han de llevarse a cabo dentro del marco del contexto cotidiano del niño (a).

Educación básica primaria

El proceso en esta etapa de escolarización debe seguir en la misma línea que la establecida para el preescolar. La enseñanza se debe caracterizar por identificar con claridad y precisión el ritmo que cada estudiante es capaz de mantener; cuando el estudiante lleva un proceso desde el preescolar tiende a nivelarse en las diferentes áreas escolares por lo que la intervención educativa es la misma que se realiza con el resto de compañeros.

Sin embargo, estos estudiantes siguen requiriendo de un cierto apoyo durante toda la primaria, destinado a mejorar la funcionalidad o participación del estudiante en los diferentes contextos de su vida escolar, familiar y social.

Teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de estos estudiantes, es necesario establecer una comunicación efectiva con todos los actores educativos involucrados en el proceso; es preciso plantear también objetivos relacionados no solo con lo académico sino con lo personal y social.

Los objetivos relacionados con lo personal deben orientarse a desarrollar la capacidad de autonomía y madurez personal, así como el conocimiento y aceptación de sí mismo, de su condición y de sus posibilidades de desarrollo. En relación con los académicos hay que ofrecerle al estudiante los conocimientos culturales, académicos y de su entorno adecuados a su capacidad; se han de plantear objetivos comunes al resto de los compañeros, y en algunos casos se deben tener en cuenta las necesidades individuales que exigen una adaptación curricular específica. En lo referente a los objetivos sociales este estudiante, como cualquier otro, requiere de competencias básicas para la interacción social, fomentando las relaciones interpersonales; para ello es necesario que la comunidad conozca y valore la presencia de estos estudiantes no solo en la institución escolar sino en el contexto cultural en general.

Educación básica secundaria y superior

Los estudiantes con discapacidad motora que ingresan a este nuevo escenario educativo como es el de la educación secundaria o superior, por lo general están inmersos en grupos más numerosos, con un ritmo de enseñanza más rápido y estándares de evaluación diferentes a los que estaban acostumbrados.

Este cambio sugiere la necesidad de orientar los procesos educativos a partir de la participación más frecuente en las interacciones relacionadas con los aprendizajes formales, con diferentes personas y en diversos contextos que favorezcan el

desempeño social. Por lo demás, se comparte la misma línea curricular de sus compañeros de nivel.

La misión de la institución educativa, en esta etapa es ofrecer a estos estudiantes la oportunidad de continuar en el sistema educativo y orientarlo hacia la identificación de programas educativos superiores que mejor satisfagan sus necesidades, tomando en cuenta tres aspectos importantes:

- a) sus propias características.
- b) las características de la institución a la que desea ingresar.
- c) las características de los programas escogidos.

Dentro de este componente se destaca la necesidad de que los estudiantes con discapacidad motora accedan sin ninguna barrera al edificio y a los espacios físicos de la institución educativa, deben habilitarse las rampas para las sillas de ruedas, los pasamanos alrededor de los baños (inodoros), adecuación de materiales del aula, como pupitres, herramientas de trabajo. En caso de no haber infraestructura adecuada, el (la) niño (a) deberá ser atendido haciendo las adecuaciones básicas de acuerdo a los recursos existentes en cada institución, como ubicación del aula en el primer piso, habilitar un baño (inodoro), ubicar la tienda y demás servicios de la institución en un lugar de fácil acceso en el caso de presentarse dificultades en la marcha. Además se ha de tener presente:

- Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.
- Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.
- Tener en cuenta la posibilidad del desplazamiento a la institución educativa con las adecuaciones que le permitan a estas personas llegar en forma independiente.
- Analizar los obstáculos que puede tener el estudiante para permanecer en el aula. De aquí surgirá la necesidad de adaptar mobiliario escolar adecuado (si es necesario), ya que no sirven modelos estándar. Hay que estudiar las necesidades de cada estudiante a nivel individual.
- Determinar las posibilidades funcionales en el “uso de miembros superiores”. De acuerdo al tipo de discapacidad y/o de lesión, la actividad voluntaria manipulativa es diferente. De aquí surge la necesidad de adaptar los diferentes tipos de material didáctico.

En la necesidad de usar material didáctico adaptado para la manipulación se encuentran estudiantes que no utilizan sus miembros superiores, los que presentan incoordinación o torpeza y los que pueden coger los objetos pero con un pinza atípica. En algunos casos se va a requerir del uso de algunas partes de su cuerpo con mayor funcionalidad que podrían ser, sus pies o su boca.

Tipo de apoyos

Los apoyos son concebidos teniendo en cuenta la intensidad de la intervención, la condición y el proyecto de vida, así como el contexto en el que se desarrolla el estudiante. Esto debido a que todas las personas con discapacidad motora requieren de diversas ayudas de tipo personal, curricular, tecnológico, organizativo, arquitectónico y material durante todo su proceso educativo, para tener acceso al currículo. Estos apoyos pueden ser:

- **Pedagógicos.** La institución educativa propone apoyos de este tipo desde la implementación de metodologías de enseñanza flexibles y, a su vez, desde el respeto por las diferencias que puedan presentar sus estudiantes sobre todo en los procesos de aprendizaje y las formas de llegar a él.
- **Tecnológicos.** La institución educativa implementa apoyos de este tipo desde las herramientas básicas para el estudiante, conservar una postura (pupitres y sillas adaptados a las condiciones del niño o niña), poder escribir o pintar (soportes de lápices y crayolas), poderse desplazar (sillas, caminadores, muletas, bastones,), poderse comunicar mediante sistemas de Comunicación Aumentativa o Alternativa (SAAC), hasta la consecución de equipos técnicos especializados para potenciar funciones ejecutivas en los estudiantes, por ejemplo: ayudas multimediales, programas computarizados de comunicación; herramientas de señalamiento.
Si no existe la posibilidad de acceder a la alta tecnología, se pueden adaptar sillas comunes con sostén de cabeza, con apoyos para los pies en pedales con amarraderas, para potenciar la flexión de rodillas, y evitar la hiperextensión de piernas. Colocarle correas a las sillas para favorecer el equilibrio y la postura mientras se está en la clase.
- **Terapéuticos:** El estudiante con discapacidad motora tiene la necesidad del apoyo de personal especializado (bien sea dentro o fuera de la institución educativa), además del profesor de apoyo (no en todos los casos); éste será necesario cuando la institución educativa no cuente con los recursos y con las adaptaciones necesarias para atender esta población; en este sentido el educador de apoyo, puede gestionar servicios y asesorar en forma general a la comunidad en cuanto a los requerimientos de estas personas en la atención educativa que se oferta.

Aprendizaje de áreas obligatorias

Lecto-Escritura

La disposición para el aprendizaje de la lectura se relaciona con la condición de discapacidad motora que presenta cada estudiante, por lo que depende de:

- El nivel funcional de desarrollo

- La actitud del entorno hacia el lenguaje hablado
- La actitud del entorno hacia la lectura
- La opción de objetivos y métodos ajustados y adaptados
- Los recursos disponibles
- Los estudiantes que presentan dificultades para leer y escribir suelen requerir de apoyo adicional para llegar a un proceso funcional de lecto-escritura, sin el cual sus dificultades podrán persistir durante todo el proceso escolar.

Para que el maestro logre desarrollar en estos estudiantes la disposición hacia la lectura debe proporcionar o estimular:

- El desarrollo de vocabulario y comprensión del lenguaje ya que el dominio del lenguaje verbal es una base esencial para que adquiera esta habilidad de forma significativa.
- La actitud de escuchar, mirar y expresarse mediante cualquier tipo de comunicación, lo que será importante para la adquisición del lenguaje. Para que el estudiante pueda captar más fácilmente los conceptos, deben activarse todos sus sentidos.
- La significación, es decir dar sentido a las palabras (sustantivos, verbos, adjetivos, preposiciones, términos auxiliares). Es muy importante que la elección de las palabras se adapte a su vida cotidiana e intereses.
- La capacidad de utilizar palabras en frases simples. Para fomentar la utilización de las capacidades lingüísticas es importante reconocer su nivel comprensivo y descubrir temas o aspectos de interés para él, utilizando frases simples, fomentando su intención comunicativa sea a nivel oral o a partir de medios alternativos de comunicación.
- La diferenciación auditiva de las palabras y los sonidos aislados del lenguaje. Esta capacidad es condición previa para lograr el proceso lector.
- La discriminación visual; es decir la interpretación de lo que puede ver, entre otras cosas, mediante la comprensión de similitudes/disimilitudes, figuras/situación espacial, complemento visual, desarrollo del sentido espacial y de dirección.
- La ubicación de la fuente sonora. Lograr reconocer de qué dirección procede el sonido.

Cuando el estudiante empieza a aprender a leer, es esencial encontrar textos adecuados y significativos así como un método apropiado de enseñanza.

El manejo de la escritura para los estudiantes que presentan alteración motora depende de su nivel de funcionalidad motriz gruesa y fina, ya que mientras algunos logran desarrollar una caligrafía funcional, otros requieren de medios auxiliares técnicos.

El acto básico de escribir con un lápiz presupone diversas habilidades o características. La más importante es una buena posición sentada; para controlar los movimientos de

la muñeca, es necesario que los hombros mantengan la estabilidad y que mientras que una mano sujeta firmemente el lápiz y escribe, la otra sostenga el cuaderno. Para algunos estudiantes utilizar esta forma de escritura será casi imposible, por lo que no es conveniente exponerlos a esfuerzos innecesarios y frustrantes, cuando hay tantos medios auxiliares disponibles para ahorrar una considerable cantidad de energía en el acto de escribir, encauzándola hacia procesos escolares más constructivos.

El aprendizaje y ejecución automática de la escritura exige un considerable esfuerzo, y depende de algunos aspectos que el maestro debe valorar y reconocer adecuadamente: coordinación ojo-mano, agudeza visual, desarrollo motriz grueso y fino, desarrollo perceptual, coordinación bilateral, dominancia manual, etc.

Los estudiantes que adquieren esta habilidad deben manejar conceptos de tipo espacial esenciales para el reconocimiento o configuración correcta de las letras. Aquellos que requieren medios auxiliares para la escritura, necesitan de adecuaciones específicas de acuerdo a su condición, se consideran desde atriles o aditamentos que sostengan los libros hasta soportes de lápices o máquinas de escribir (o computador), igualmente se consideran elementos como fichas de letras u otras alternativas de acuerdo a los recursos personales e institucionales.

Matemáticas

Los conceptos matemáticos estarán siempre estrechamente relacionados con las capacidades lingüísticas del estudiante. La base de toda enseñanza, debe ser el nivel real de desarrollo del estudiante y sus conocimientos.

El material empleado en la enseñanza de las matemáticas debe ser lo más concreto posible y asegurar que se ocupan de manera optima la mayor cantidad de sentidos.

Educación física y corporal

La utilización planeada y espontánea de las actividades de movimiento, pueden contribuir a la interacción social del estudiante y al desarrollo de la relación mutua, así como a la autorrealización emocional y social. Estos son aspectos importantes, si se quiere mejorar la calidad de vida de esta población.

Por medio del movimiento (físico, rítmico, etc.) todos los seres humanos nos expresamos y desarrollamos la capacidad de reconocer nuestras capacidades corporales, esto mismo sucede con estos estudiantes; en la medida en que se desarrolla su conciencia corporal y se apoya su desarrollo motriz se influirá en la calidad de sus movimientos y por ende en su capacidad expresiva.

La actividad física es por lo general para estos estudiantes un tema complejo en las instituciones educativas, ya que cuando se está frente a la planificación de las actividades físicas, se observa gran confusión y contradicciones, frente a si se debe incluir al estudiante en actividades planeadas para su grupo de referencia o si se incluyen o adaptan actividades terapéuticas que apoyen su desarrollo motor.

Sin embargo, dentro de esta área, el objetivo final de la realización de algún ejercicio o deporte, debe ser la posibilidad de mejorar la calidad de vida del estudiante en aspectos como:

- Físico: en la musculatura, aparato respiratorio, sistema metabólico y cardiovascular.
- Psicomotor: potenciando habilidades y evitando deformidades.
- Psicosocial: hay una inclusión en un grupo, con posibilidades de adquirir habilidades y relaciones sociales, aumento de la autoestima, mejora la imagen corporal y la confianza en sus potencialidades.

Se plantea la pertinencia de que la actividad física sea una más entre todas las planificaciones en el currículo para estos estudiantes; sin embargo, en cada caso habrá que hacer un análisis de los movimientos posibles y objetivos a conseguir con cada estudiante, y las adaptaciones que pueden llevarse a cabo. Hay que tener en cuenta que no se puede confundir “rehabilitación” con “educación física” aunque ambas se favorezcan mutuamente. Cada una tiene su espacio, sus profesionales y sus objetivos.

Orientación sexual

Desde que nace un niño (a) se le transmiten unos valores y roles que harán que asuman un papel determinado, formen su personalidad y estructuren sus relaciones personales de variadas formas. Uno de los principales valores que se le ofrecen por medio de modelos permanentes es respecto al rol sexual.

Como la vida de las personas con discapacidad motora de y sobre todo en los primeros años, está inmersa en cuidados médicos, rehabilitadores y terapéuticos, se olvida con mucha frecuencia este aspecto tan importante. Una de las consecuencias más comunes que se observan de esta falta de manejo es la poca confianza en las posibilidades de una vida afectiva y sexual.

Con respecto a esto se encuentra en estas personas una gran desinformación sexual, baja frecuencia de oportunidades sociales de relación, inmadurez social, dificultades para expresarse afectivamente y bajo nivel de autoestima.

Es necesario que tanto la familia como los maestros sean conscientes de los sentimientos y necesidades sexuales de estos estudiantes y aceptar que: “Todos los seres humanos tienen derechos sexuales y todos deben tener acceso a la asesoría y a la información sexual que deseen” (Declaración en el Congreso de la UNESCO sobre discapacidades en 1980. España).

Generalidades acerca de las adaptaciones

En cuanto a la accesibilidad, se deben disminuir las barreras arquitectónicas, ubicando rampas, barandillas y ampliando los accesos. La adaptación al mobiliario, debe hacerse según las características y necesidades individuales y éstas pueden ser mesa con escotadura, mesa con reborde, mesas de plano inclinado, soportes colocados encima de la mesa para ayudar a controlar la postura, sillas con reposacabeza, reposabrazos y reposapiés. En cuanto al material didáctico, lo que se busca es aumentar las posibilidades manipulativas del estudiante, por ejemplo, para la prensión de los útiles; se aumenta el grosor de los lápices, utilizando tubos de goma, adaptadores, moldeados. Si no hay prensión se puede sujetar el instrumento a la muñeca con bandas de velero.

Los juguetes y juegos didácticos, se pueden adaptar mediante la utilización de material imantado; de la misma manera el material se puede plastificar para mantenerlo en buen estado.

Se deben hacer adaptaciones para el acceso al ordenador como: punteros para teclear y adaptación del ratón.

Los (las) estudiantes con discapacidad motora como se ha descrito, presentan unas características particulares que inciden en su proceso de aprendizaje, por lo que, tanto la institución educativa como el mismo proceso educativo, han de proveer los apoyos necesarios para estos estudiantes.

Un análisis de toda la información recogida en la evaluación definirá las NEE. Una vez definidas éstas, se puede preparar una respuesta educativa adecuada. Los apoyos que precisan los estudiantes con discapacidad motora, para acceder al currículo, son diferentes a las ayudas que precisa el resto de los compañeros (a) y, por lo tanto, han de generar intervenciones pedagógicas específicas diferentes a la respuesta pedagógica regular y que deben ser tenidas en cuenta en todos los niveles de adaptación curricular que se considere necesario.

Las decisiones que se tomen al respecto, tendrán como fundamento la valoración de la situación concreta y real de las posibilidades del estudiante y del entorno escolar. Esto facilita, mediante el empleo de determinados recursos materiales y/o personales, que el estudiante tenga un adecuado proceso escolar.

Las características de flexibilidad, funcionalidad, participación y comunicación que debe tener cada proyecto educativo posibilitan diseñar una educación capaz de responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales que presentan estos estudiantes. Un proyecto educativo que considere las necesidades de estos estudiantes:

- Facilita la integración y participación de los estudiantes en la institución.
- Favorece la previsión de recursos, una organización adecuada y su óptima utilización.

- Fomenta actitudes favorables hacia el estudiante con discapacidad motora por parte de toda la comunidad educativa.
- Hace partícipe a todo el equipo docente en dar una respuesta adecuada a las NEE.
- Favorece que las adaptaciones curriculares sean menos significativas, logrando con ello mayor normalización.
- Evita trastornos de aprendizaje que se pudieran derivar de variables ajenas al estudiante.
- Facilita que se puedan llevar a cabo las adaptaciones significativas que sea necesario realizar.

Para que estas intenciones se puedan ver reflejadas en la realidad, es preciso tomar decisiones en los siguientes apartados del proyecto educativo:

Objetivos y contenidos

Es necesario modificarlos cuando no pueden ser abordados por el estudiante tal y como estaban formulados en el plan curricular.

Se pueden tener en cuenta las siguientes posibilidades:

- **Temporalización:** posibilidad de prolongar el tiempo para que un estudiante alcance un objetivo previsto.
- **Priorización:** como resultado de la evaluación inicial del grupo, el maestro puede considerar oportuno priorizar algún objetivo.
- **Reformulación:** consiste en mantener la capacidad manifestada en el objetivo, aunque cambiando la forma de expresarlo.
- **Introducción:** esta modificación, en un grupo con un estudiante con discapacidad motora hace referencia principalmente a la posibilidad de implantación de un SCAA, que puede ser aprendido por todo el grupo, aunque con diferente grado de utilización.

Organización

Es preciso:

- Establecer criterios sobre estrategias metodológicas. Ejemplo: métodos específicos para trabajar un sistema de comunicación alternativo (SAAC).
- Establecer funciones de los profesores y de los diferentes especialistas.
- Determinar criterios para el agrupamiento de estudiantes y participación del estudiante con NEE motoras en los grupos.
- Establecer criterios para la utilización de espacios comunes.
- Establecer criterios de distribución de los apoyos.
- Establecer criterios para determinar la adecuación de los apoyos dentro o fuera del aula.
- Tener en cuenta la incorporación de servicios de apoyo en el currículo en los criterios de distribución horaria.
- Establecer criterios para determinar los momentos más adecuados para dar apoyo fuera del aula.
- Establecer criterios de organización y empleo de recursos en actividades comunes y salidas escolares teniendo en cuenta las N.E.E. de los estudiantes con deficiencia motora.

- Establecer criterios para la selección, elaboración y uso de materiales y recursos didácticos especialmente beneficiosos para los estudiantes con discapacidad motora.
- Introducir modificaciones físico-ambientales que faciliten el uso de las instalaciones (distribución de aulas).
- Establecer criterios para la promoción de ciclo y de etapa.

Metodología

Es preciso:

- ❖ Priorizar métodos que favorezcan la experiencia directa para compensar las dificultades que el estudiante tiene en la interacción con el medio.
- ❖ Potenciar estrategias de aprendizaje cooperativo:
 - Hacer diversas organizaciones grupales.
 - Seleccionar trabajos y actividades que requieran la participación de cada miembro de un grupo para su consecución.
 - Establecer una dinámica de responsables en distintas tareas del aula y elegir la responsabilidad adecuada para el estudiante con discapacidad motora.
 - Establecer una dinámica de ayuda entre los estudiantes.
- ❖ Presentar los contenidos por los distintos canales de entrada de la información.
- ❖ Emplear estrategias que favorezcan la motivación intrínseca para el aprendizaje:
 - Trabajar dentro de una estructura individual, pero no competitiva, en la que el estudiante atribuya el éxito no sólo a sus capacidades, sino también a su propio esfuerzo.
 - Trabajar dentro de una estructura de tipo cooperativo donde el estudiante con discapacidad motora, independientemente del grado de aportación en la tarea, comparta el éxito del grupo.
 - Utilizar mensajes orales que aumenten la autoestima de los estudiantes.
- ❖ Emplear diferentes estrategias para centrar la atención:
 - Controlar las condiciones ambientales del aula por los efectos que pueden ejercer en el estudiante con discapacidad motora respecto a la atención. Evitar ruidos y sonidos bruscos.
 - Cuidar que en la colocación de trabajos, láminas, murales y en la exposición de los materiales didácticos se logre un clima relajante y no una excesiva estimulación visual.
 - Utilizar láminas y murales con dibujos claros, bien perfilados y que contrasten con su fondo.
 - Dirigirse de frente al estudiante en las exposiciones orales.

– **Evaluación**

Qué:

- Establecer criterios para la evaluación del contexto.
- Establecer criterios orientadores de evaluación de ciclo y de etapa.
- Establecer criterios de evaluación teniendo en cuenta las NEE motoras en educación física. Ejemplo: evaluar objetivos de fisioterapia en lugar de los de educación física.

Quién:

- Especificar la función evaluadora de cada profesional que atiende al estudiante.

Cómo:

- Adquirir, elaborar y/o adaptar instrumentos de evaluación (computador, SPC, tablillas...).
- Elaborar y/o adaptar documentos informativos de evaluación en los que tengan cabida todos los estudiantes.

En este sentido, es conveniente que el maestro:

- Posea algunos conocimientos generales sobre la discapacidad motora y sus consecuencias para el aprendizaje.
- Utilice estrategias para conseguir una actitud positiva del grupo respecto al estudiante (agrupamientos diferentes, actividades de tutoría, refuerzos de grupo, etc.).
- Acepte en algunos momentos la presencia de otro profesional en su aula (auxiliar educativo, fisioterapeuta, etc.).
- Acepte orientaciones de actuación de los diferentes especialistas.
- Se adapte a la utilización de material específico y la presencia de mobiliario adaptado.
- Conozca y utilice las nuevas tecnologías (computador, tableros electrónicos, etc.).
- Lleve a cabo reuniones o sesiones de trabajo con los especialistas para determinar horarios, realizar programaciones conjuntas, confección de material, etc.
- Coordine la información que del estudiante tienen los demás especialistas.
- Establezca relaciones fluidas con la familia del estudiante con discapacidad motora para:
 - Recoger información (proceso de aceptación, estado emocional, circunstancias a tener en cuenta, etc.).
 - Informar sobre el proceso educativo y las diversas adaptaciones que se consideren necesarias.
 - Pedir colaboración en la generalización de aprendizajes (autonomía personal, utilización de SAC, juegos motrices, etc.).
 - Dar orientaciones sobre actividades motrices de tiempo libre.
 - Pedir ayuda en la realización de pequeñas adaptaciones de material.

Aspectos físicos del aula

Hacen referencia a las condiciones de amplitud, de elección de aula y de ubicación de los diferentes elementos dentro de ella a la hora de escolarizar a un estudiante con discapacidad motora. Es necesario tener en cuenta:

- Que la amplitud sea suficiente para permitir los desplazamientos y giros de una silla de ruedas, muletas, caminadores, etc.
- Que se elija el aula en la que tengan menor incidencia los ruidos externos. Se pueden utilizar alfombras, tacos de goma o fieltro en las patas de sillas o mesas; acostumar a los niños (a) a abrir y cerrar las puertas de forma suave; advertir al estudiante con discapacidad motora en los momentos en los que va a producirse un sonido fuerte (timbre, instrumento musical, etc.) para evitar reacciones fuertes de excitabilidad.

Mobiliario y recursos didácticos del aula

Respecto al mobiliario y recursos didácticos se podría:

- Modificar la altura del tablero, espejos, perchas, armarios y estanterías para que puedan ser utilizados por todos los estudiantes, incluido el estudiante que use la silla de ruedas u otros aditamentos.
- Seleccionar y colocar tiradores en puertas y armarios que puedan ser utilizados por los estudiantes con dificultad de manipulación.
- Adaptar materiales de uso común: pinceles largos, juguetes de diferentes tamaños, formas y texturas; bloques lógicos de distintos tamaños; puzzles con un asidero que pueda ser manipulado por todos; engrosar lápices; seleccionar ábaco horizontal y vertical, etc. según las posibilidades manipulativas.
- Emplear diversidad de materiales para cada contenido básico.

Organización del tiempo

En la distribución del tiempo del aula es preciso partir de las necesidades del estudiante con discapacidad motora. Así habrá que:

- Organizar el horario de las distintas áreas teniendo en cuenta las salidas del estudiante para recibir apoyo terapéutico, cuando se requiera.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan con tiempos dedicados a técnicas instrumentales, actividades colectivas, etc.
- Evitar que los apoyos fuera del aula coincidan siempre con la misma área a lo largo de la semana.
- Tener en cuenta que, en la distribución horaria de las actividades en grupos, al maestro le queden tiempos de atención individual para este estudiante, de ser necesario.
- Equilibrar los tiempos de trabajo en agrupamientos diversos para favorecer la interacción del estudiante con todos los compañeros (a) del aula.

Actividades de enseñanza-aprendizaje

Es necesario:

- Programar actividades con diferentes grados de dificultad.
- Programar para una misma unidad didáctica diferentes actividades para conseguir sus objetivos.
- Programar actividades que tengan diferentes formas en su ejecución.
- Establecer la posibilidad de realizar distintas actividades en los diferentes grupos y estudiantes.

- Programar actividades individuales, en pequeños grupos y grupos grandes, de forma equilibrada.
- Establecer momentos en que los estudiantes puedan elegir actividades.
- En la programación de actividades que se realicen fuera del aula y en el entorno de la institución, prever que puede ser necesario la ayuda de un auxiliar educativo y la utilización de un medio de desplazamiento para el estudiante con discapacidad motora.
- En la programación de las salidas escolares, diseñar itinerarios y actividades que estén al alcance de todos los estudiantes.

Proceso de evaluación

Antes de que el estudiante con discapacidad motora se enfrente al currículo común de la institución, en cualquiera de los niveles educativos, es necesario garantizar su acceso al sistema educativo a partir de una valoración o recogida de datos psicopedagógicos, que permitan evidenciar desde diferentes variables sus necesidades educativas. El proceso de evaluación no solo gira alrededor del estudiante sino que debe incluir a la familia y al entorno en el que participa. Por su parte, las intervenciones exigen ser, así mismo, propuestas como resultado de lo identificado en el estudiante e incluir los apoyos que requiere para su participación, pertenencia y permanencia dentro de la comunidad a la que pertenece.

La evaluación diagnóstica, se entiende como el proceso de comprender y analizar al estudiante y sus contextos de desarrollo para determinar la causa, naturaleza y circunstancias de la “dificultad” o necesidad, si en efecto existe. Más que un fin o un proceso, su objetivo es identificar las acciones apropiadas para que el estudiante con discapacidad motora tenga éxito en su proceso educativo.

En este contexto, la evaluación debe responder a:

- QUÉ se debe valorar, asesorar o intervenir educativamente
- QUIENES han de abordar estas tareas
- CÓMO se considera que es la mejor forma de realizarlas
- DÓNDE son los contextos más adecuados para ello
- CUÁNDO es el momento más oportuno en función de cada objetivo

La Evaluación del Aprendizaje

La evaluación es un proceso integral que permite determinar el nivel de desarrollo, proceso académico y apoyos que requiere el estudiante, informa sobre potencialidades, habilidades, conocimientos, intereses, actitudes, estilos y ritmos de aprendizaje, etc. También permite obtener y procesar la información para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo contribuye a la revisión del proceso grupal en términos de las condiciones en que se desarrollan los aprendizajes alcanzados, así como los factores que posibilitan la consecución de las metas propuestas.

La evaluación del aprendizaje es una situación inherente a toda práctica educativa. Si el aprendizaje es concebido como un proceso por medio del cual el estudiante construye su propio conocimiento en interacción con otros, la evaluación tiene que dar cuenta del proceso que sigue para comprender el objeto de conocimiento, y de las características particulares del estudiante con discapacidad motora que aprende.

Concebir dicho proceso como un todo organizado, donde los elementos que lo integran mantienen una interacción potencial, permite que esta potencialidad se convierta en un hecho y el proceso didáctico se consolide y cumpla con su cometido. La evaluación juega un papel trascendente en la determinación, implementación y consecución de los aprendizajes; recordando que todo aprendizaje consiste en una serie de acciones orientadas hacia determinadas metas. Estas acciones involucran a la totalidad de la persona humana.

Es fundamental que se realice al principio, durante y al concluir el proceso educativo; deben decidirse, en primer término, los objetivos de aprendizaje deseados para inducir y estructurar armónicamente el proceso de enseñanza; en segundo término, es necesario determinar el grado del progreso hacia la meta durante el curso del aprendizaje; por último es importante evaluar el proceso de aprendizaje final en relación con los objetivos individuales, tanto desde el punto de vista del aprovechamiento del estudiante, como de los métodos y materiales de enseñanza. De esta manera, se identifican las áreas que requieren de más explicaciones, aclaraciones y revisión y resulta invaluable para detectar las necesidades educativas tanto de estos estudiantes como del grupo.

De ahí, la importancia de abordar las necesidades que presentan estos estudiantes desde una nueva perspectiva, que tiene como característica principal que no se centra en él, sino en la interacción con su entorno y con su contexto educativo.

A continuación se describen algunos aspectos que se deben tener en cuenta en el proceso de evaluación del estudiante con discapacidad motora:

- Aspecto de desarrollo:

- Datos de tipo médico y antecedentes biológicos

- Desarrollo sensoriomotor

- Desarrollo motor grueso: postura y movimiento, reacciones de equilibrio estático y dinámico, condiciones osteomusculares, etc. (funcionalidad)

- Desarrollo motor fino: coordinación perceptivo-motriz y viso-motriz (funcionalidad)

- Desarrollo cognitivo: funcionamiento intelectual, potencial, estilo y ritmo de
- Aprendizaje.
- Desarrollo comunicativo y de lenguaje: nivel de desarrollo de lenguaje comprensivo y expresivo, recursos comunicativos.
- Desarrollo emocional y de interacción: conductas adaptativas, actitudes, habilidades sociales, recursos personales, tolerancia, interacción, etc.
- Competencia escolar: información o aprendizajes del estudiante con relación al plan curricular.

Evaluación de ámbitos específicos

Hacen referencia a la valoración del progreso en el aprendizaje de los estudiantes. La estructuración de procedimientos e instrumentos adaptados a estos estudiantes implica que hay que considerar aspectos como: tener un carácter normalizador, facilitar los materiales específicos (maquina de escribir, fichas, etc.), flexibilizar tiempos, lograr una comunicación efectiva, etc.

Requiere igualmente proponer recursos como uso de pruebas orales en situaciones relajadas, uso de grabadoras, preguntas cortas que sustituyan las explicaciones largas, preguntas en forma de test y colaboración de compañeros, entre otros.

Con el fin de orientar la tarea de evaluar los diferentes ámbitos, se especifican a continuación una serie de indicadores referidos a cada uno de ellos. Los indicadores son una serie de ítems que pretenden describir las competencias que presenta cada estudiante.

Indicadores para evaluar el ámbito motor

Se entiende por ámbito motor el que hace referencia a la postura y al movimiento. Se incluyen tanto la motricidad gruesa como fina. Los estudiantes con discapacidad motora dependiendo de cuál sea el origen de su lesión y las consecuencias de la misma, presentan una amplia gama de posibilidades y condiciones en su control postural y movilidad. Para que pueda ser independiente en las actividades que se realizan en clase es preciso que posea:

- Una postura funcional y adecuada.
- Capacidad para desplazarse.
- Habilidades para manipular.

Es importante que el maestro realice una observación de estos aspectos con el fin de ajustar la respuesta educativa. Para facilitar esta labor se aportan los siguientes indicadores:

- Cómo se mantiene sentado: silla, silla adaptada, etc.
- Cómo se desplaza: arrastrándose, con caminador, en silla de ruedas, etc.
- Presenta movimientos involuntarios, reacciones asociadas.
- Cómo es su control postural
- Cómo usa el material didáctico: coge él solo el material, hay que acercárselo, usa las dos manos, qué material manipula mejor, etc.
- Cómo es su destreza manual: usa los dos brazos, junta las dos manos en la línea media del cuerpo, puede dirigir las manos a diferentes partes del cuerpo y a los objetos, abre y cierra los puños voluntariamente, agarra y transporta objetos, hace pinza gruesa o fina, disocia dedos, puede señalar con un dedo o un punzón, puede teclear con un dedo o punzón.

Indicadores para evaluar el ámbito de la comunicación

El estudiante con discapacidad motora, con frecuencia, requiere apoyo en el área del lenguaje oral especialmente. Para una primera evaluación de la comunicación se sugiere la observación y el registro de indicadores como:

- Diferencia entre personas familiares y extrañas.
- Reconoce objetos familiares.
- Reconoce imágenes de la familia, de sí misma y de objetos.
- Empareja objeto con objeto y objeto con imagen.
- Comprende mensajes sencillos.
- Tiene lenguaje oral.
- Comprende órdenes y mensajes adecuados a su edad.
- Expresa necesidades y sentimientos por medio de lenguaje oral.
- Realiza funciones comunicativas tanto para pedir como para rechazar.
- Cuenta espontáneamente vivencias.
- Utiliza frases correctamente y en contextos adecuados.
- Cuando tiene que hablar en grupo grande, se retrae, habla muy bajito y con pocas palabras.
- Individualmente con el adulto habla fuerte y con muchas palabras.
- Existe discrepancia significativa entre comprensión y expresión.
- Presenta dificultades orales motoras: sacar la lengua, babeo, cerrar la boca, etc.
- El habla es ininteligible para extraños y personas cercanas.
- Se comunica con: sonidos, palabras sueltas, mirada, señalando, gestos naturales (cabeza, manos).
- Imita movimientos orales, sonidos, sílabas o palabras.
- Expresa sus necesidades básicas: alimentación e higiene.
- Expresa sus sentimientos: alegría, tristeza o enfado.
- Presenta frustración asociada a la dificultad de hablar.

Indicadores para evaluar el ámbito de la autonomía personal

En el ámbito de la autonomía personal se incluyen las tres acciones más habituales en la vida diaria: vestido, aseo personal y alimentación. Las condiciones de movilidad y control postural condicionan el desenvolvimiento en esas actividades diarias disminuyendo la autonomía de estos estudiantes. Es importante evaluar el grado de independencia y las ayudas que precisa en cada tarea para iniciar el aprendizaje desde ese nivel. Retirar las ayudas en función de los logros que se consigan para programar nuevas metas.

Los indicadores que a continuación se van a señalar, referidos al contexto escolar, deben ser también considerados, contrastados y ampliados en el contexto familiar. Estos indicadores tienen un margen de aplicabilidad amplio dependiendo del desarrollo motor del estudiante y de sus capacidades manipulativas. Son representativos de este ámbito los indicadores siguientes:

- Colabora, se quita y se pone él solo el saco o chaqueta.
- Apunta y desapunta botones.

- Suelta los cordones de los zapatos
- Controla esfínteres.
- Si requiere ayuda para colocarse en el baño.
- Se lava él solo las manos.
- Come él solo.

Indicadores para evaluar el ámbito perceptivo-visual

Esta área repercute directamente en el proceso de aprendizaje. De ahí la necesidad e importancia de conocer como percibe el estudiante. Se detallan unos indicadores que pueden ayudar a realizar esta tarea:

- Mantiene la mirada en juguetes, personas y láminas.
- Se acerca mucho a los objetos para mirarlos.
- Realiza movimientos de barrido con la cabeza al mirar una lámina.
- Diferencia mejor siluetas que dibujos con mucho detalle.
- Mira a los objetos cuando los está manipulando.
- Hace varios intentos para agarrar o alcanzar un objeto.
- Localiza un dibujo dentro de una lámina.
- Nombra dibujos colocados horizontalmente.
- Nombra dibujos colocados verticalmente.
- En qué lugar de la mesa percibe mejor: arriba, abajo, derecha, izquierda.
- En qué actividades y con qué materiales se han encontrado dificultades.

Indicadores para valorar el ámbito socio-afectivo

Se incluyen aspectos referentes a cómo es la interacción del estudiante con el adulto, con sus iguales, a sus características afectivas, a sus preferencias o intereses y motivaciones y a cuál es su estilo de aprendizaje.

Afectivamente estos estudiantes manifiestan una cierta inestabilidad emocional. Lo que está determinado por componentes de tipo neurológico y por factores ambientales.

Explorar lo que le incentiva al estudiante es lo que ayudará al maestro a conocer sus motivaciones para ajustar la intervención. Indicadores representativos de este ámbito pueden ser:

- Va contento al colegio.
- Relación con otros niños: juega solo, juega en grupo pequeño, comparte juguetes, etc.
- Relación con los adultos: aceptación, dependencia, etc.
- Actividades, materiales y rincones preferidos.
- Cómo es su estado de ánimo: alegre, triste, cambia con facilidad, ansioso, agresivo, otras reacciones.
- Muestra curiosidad.
- Comunica intenciones y deseos.
- Manifiesta iniciativa para comenzar actividades.
- Estrategias que utiliza para resolver tareas: ensayo-error, analiza, planifica, etc.

- Ritmo de ejecución de las actividades.
- En qué actividades tiene éxito y en cuáles fracasa.
- Pide ayuda cuando lo necesita.
- No pide ayuda pero la acepta cuando se le ofrece.
- Rechaza la ayuda.
- Reacciones a diferentes refuerzos.
- Necesita ser reforzado para terminar una tarea.
- Se muestra satisfecho de las tareas que realiza.
- Hace comentarios negativos sobre sus producciones.
- Hace comentarios positivos sobre sus producciones, se autoreforza.
- Respeta las normas.
- Está aprendiendo a compartir objetos, espacios y atención del adulto.
- Sabe donde están las cosas dentro del aula.

Indicadores para evaluar el ámbito escolar

Es preciso que el maestro reflexione y evalúe variables tanto del contexto próximo, aula, como generales de la institución escolar, en relación al estudiante con discapacidad motora. Estas variables repercuten considerablemente en la utilización y desarrollo de sus capacidades de movilidad, interacción y aprendizajes en general. Posibles variables a tener en cuenta:

- Suficiente amplitud del aula que permite el desplazamiento del estudiante con silla de ruedas, caminador, etc.
- Adecuación del material existente.
- La colocación del material es accesible al estudiante en función de su autonomía.
- La forma especial de presentar la tarea para que el estudiante comprenda mejor.
- La distribución razonada y equilibrada de las actividades de apoyo.
- En qué situación de clase rinde más: tipo de agrupamiento, individual, etc.
- Con qué tareas se fatiga más.
- En qué momentos del día rinde más.
- La ubicación en el aula le permite ver y oír todo lo que se realiza en clase.
- Las expectativas que tiene el equipo de apoyo sobre los logros a alcanzar por el estudiante.
- La actitud del grupo hacia el compañero con discapacidad motora: les gusta sentarse a su lado, juegan espontáneamente con él, le prestan ayuda para alcanzar el material, le ayudan en los traslados, le respetan su turno aunque tengan que esperar.
- La adecuación de los espacios comunes en el centro: sanitario, comedor, pasillos, patio, etc.
- Las reuniones periódicas con el servicio de apoyo.

Medios para evaluar

Se sugiere como procedimiento prioritario para la evaluación la observación del estudiante en la realización de actividades en el aula y en situaciones de prueba. Las estrategias que se van a enunciar pretenden que el estudiante a la hora de ser evaluado, pueda demostrar su máxima competencia. No todas las estrategias son válidas para todos los estudiantes con discapacidad motora. Será preciso probar y encontrar las más adecuadas a cada uno y a cada tarea.

- Siempre que sea posible, las actividades evaluadoras se realizarán en situaciones normalizadas de clase.
- Hay que seleccionar actividades representativas de los objetivos y contenidos a evaluar.
- Teniendo en cuenta la gran excitabilidad de estos estudiantes, habrá que extremar las condiciones ambientales y tener en cuenta el estado de tensión del estudiante en el momento de ser evaluado.
- En las actividades evaluadoras se deberán utilizar los materiales que el estudiante emplea cotidianamente en el aula. Se probarán diversas adaptaciones para saber con cuál de ellas rinde más.
- Es preciso tener en cuenta el tiempo empleado por el estudiante para hacer una tarea. Suele ser más prolongado que lo habitual. Es necesario adaptarse a su ritmo. No adelantar la respuesta.
- Desmenuzar la actividad en pasos muy pequeños y de dificultad progresiva.
- Para que la evaluación sirva de punto de partida a la intervención se precisa describir el tipo de ayuda: física, aportar modelo simultáneo, presentar modelo de actividad para que se imite, dar consignas parciales en lugar de una global, apoyos visuales, etc.
- En la evaluación de la independencia se puede probar con diferentes adaptaciones de las prendas: velcros, botones grandes, anillas en cremalleras y adaptaciones en el sanitario.
- Para valorar la autonomía en alimentación hay que tener en cuenta los diferentes alimentos y la existencia de utensilios adaptados.
- Cuando existe producción oral, se basará la exploración en respuestas verbales.
- En caso de no existir habla, el estudiante utilizará la señalización por medio de la mirada o las manos.
- Pueden emplearse también preguntas cerradas que requieran como respuesta un movimiento de cabeza.
- Si existen grandes problemas de pronunciación, el estudiante puede usar para responder las emisiones verbales o la señalización. No es conveniente usarla de forma simultánea para no provocar reacciones asociadas.
- Evaluar por separado lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de comprender.
- Para la utilización funcional de las manos, a la hora de realizar las tareas en la mesa, necesitará mantener en todo el cuerpo una correcta postura de sentado.
- Si no es posible la sedestación, se valorará otra alternativa postural.
- Al realizar las actividades, tanto en suelo como en mesa, para conseguir la postura correcta y aportarle la mayor estabilidad y seguridad, se realizarán las adaptaciones de mobiliario y se probarán materiales que ayuden a mantenerla (cojines, cinchas, cuñas, etc.).

- Hay que dirigirse al estudiante de frente y a la altura de los ojos para evitar posible hiperextensión del cuello que le haga perder la estabilidad postural.
- En estudiantes con deficiente control cefálico es conveniente presentar la tarea en el plano vertical (atril, pizarra, corcho...).
- Se deben colocar ambas manos sobre la mesa. La más afectada sirve de ayuda. Se colocarán los materiales en la mesa donde se aprecie que la coordinación viso-manual es mejor.

Estrategias de evaluación y promoción generales

A los estudiantes con discapacidad motora, se les realiza la evaluación del nivel de aprendizaje igual que a sus compañeros en las diferentes áreas. Es necesario buscar la forma para que al estudiante le quede más fácil dar sus respuestas, por ejemplo: señalando, mirando una imagen representativa de algo o un sistema aumentativo y alternativo de comunicación (SAAC), haciendo un gesto o un movimiento corporal en el caso de no tener lenguaje; o, simplemente, escribiendo si tiene la habilidad de la escritura.

Se sugiere como procedimiento prioritario para la evaluación, la observación del estudiante en la realización de actividades en el aula y en situaciones de prueba; además, tener presente que la evaluación es un continuo que debe ser realimentado constantemente.

Las estrategias que se enuncian, buscan que cada tarea que se le presente al estudiante sea una situación en la que él en concreto, pueda demostrar su máxima competencia. No todas las estrategias son válidas para todos los estudiantes con discapacidad motora. Será preciso probar y encontrar las más adecuadas a cada uno y a cada tarea. Algunas estrategias a tener en cuenta son:

- Siempre que sea posible, las actividades evaluadoras se realizarán en situaciones normalizadas y en los ambientes de aprendizaje.
- Necesidad de seleccionar actividades representativas de los objetivos y contenidos a evaluar.
- Teniendo en cuenta la predisposición a la excitabilidad de estos estudiantes, habrá que extremar las condiciones ambientales y tener en cuenta el estado de tensión del estudiante en el momento de la evaluación.
- En las actividades evaluadoras se deberán utilizar los materiales que el estudiante emplea cotidianamente en el aula. Se probarán diversas adaptaciones para saber cuál es la más efectiva para su rendimiento.
- Es preciso tener en cuenta el tiempo empleado por el estudiante para hacer una tarea. Suele ser más prolongado que lo habitual. Es necesario adaptarse a su ritmo. No adelantar ni forzar la respuesta.
- Desmenuzar la actividad en pasos muy pequeños y de dificultad progresiva, cuando sea necesario.
- Para que la evaluación sirva de punto de partida para la realimentación del proceso, se precisa describir el tipo de ayuda: física, aportar modelo simultáneo, presentar

modelo de actividad para que se imite, dar consignas parciales en lugar de una global, apoyos visuales, etc.

- En la evaluación de la independencia personal se puede probar con diferentes adaptaciones de las prendas: velcros, botones grandes, anillas en cremalleras y adaptaciones en el sanitario.
- Para valorar la autonomía en alimentación hay que tener en cuenta los diferentes alimentos y la existencia de utensilios adaptados.
- Cuando existe producción oral, se basará la exploración en respuestas verbales.
- En caso de no existir habla, el estudiante utilizará la señalización por medio de la mirada o las manos u otro sistema que haya adoptado.
- Pueden emplearse también preguntas cerradas que requieran como respuesta un movimiento de cabeza.
- Si existen grandes problemas de pronunciación, el estudiante puede usar para responder las emisiones verbales o la señalización. No es conveniente usarla de forma simultánea para no provocar reacciones asociadas.
- Evaluar por separado lo que es capaz de expresar y lo que es capaz de comprender.
- Para la utilización funcional de las manos, a la hora de realizar las tareas en la mesa, necesitará mantener en todo el cuerpo una correcta postura de sentado.
- Si no es posible la sedestación (posición de sentado), se valorará otra alternativa postural.
- Al realizar las actividades, tanto en piso como en mesa, para conseguir la postura adecuada y aportarle la mayor estabilidad y seguridad, se realizarán las adaptaciones de mobiliario y se probarán materiales que ayuden a mantenerla (cojines, cinchas, cuñas, etc.).
- Hay que dirigirse al estudiante de frente y a la altura de los ojos para evitar posible hiperextensión del cuello que le haga perder la estabilidad postural.
- En estudiantes con deficiente control cefálico es conveniente presentar la tarea en el plano vertical (atril, pizarra, corcho...).
- Se deben colocar ambas manos sobre la mesa. La más afectada sirve de ayuda. Se colocarán los materiales en la mesa donde se aprecie que la coordinación viso-manual es mejor.

En estudiantes con problemas perceptivos:

- Presentar dibujos y láminas de tamaño mediano, esquemáticos, con detalles precisos. Hay que alentarles para que miren sus manos y los objetos que manipulan.
- Ante una lámina asegurarse con preguntas si percibe lo que se indica.
- Localizar en qué lugar del campo visual percibe mejor. Para ello se puede ir trasladando la tarea por la superficie de la mesa hasta ubicarlo.
- Presentar los dibujos con colores que hagan contraste para facilitar la discriminación.
- Si presenta tendencia a ladearse se presentarán los objetos y actividades del lado contrario.
- Las instrucciones que el adulto dé para la realización de la actividad evaluadora serán claras, concisas y suficientemente espaciadas unas de otras para facilitar el ritmo de procesamiento de los mensajes.

- Es importante observar expresiones orales o gestuales que indiquen el estado emocional del estudiante.
- La utilización del computador o sistemas electrónicos puede facilitar o suplir algunas actividades de evaluación.

Es de anotar que a la hora de tomar decisiones frente a los informes de períodos y a la promoción, se hace con base en el Decreto 1290 igual que a sus demás compañeros, con la salvedad de que los logros motores y comunicativos deberán adaptarse a las características específicas del estudiante sin que con ello se pierda la esencia. Por ejemplo, si un logro de educación física es “coordina sus movimientos al caminar”, para el estudiante con discapacidad motora bien podrá ser “coordina sus movimientos en el arrastre o en el gateo” o maneja su silla de ruedas con coordinación.

Para la presentación de las pruebas SABER y de las pruebas ICFES, es importante tener en cuenta algunas variables:

- Si el estudiante con discapacidad motora tiene una adecuada funcionalidad en sus miembros superiores, no tendrá dificultades para presentar las pruebas. Lo ideal es que tenga una postura lo más cómoda posible si aún hay dificultades en el control cefálico.
- Si el estudiante con discapacidad motora no tiene posibilidades de utilizar en forma precisa sus manos y dedos, pero tiene posibilidades de usar el computador con un señalizador, la idea es que la institución educativa lo prepare en las pruebas utilizando dicha herramienta y que los entes territoriales, gestionen la consecución de los programas correspondientes y facilitadores de los mismos para que dichos estudiantes presenten sus pruebas en forma computarizadas.
- Si el estudiante con discapacidad motora tiene dificultades funcionales en sus miembros superiores, pero su lenguaje es funcional y comprensible, también se puede buscar el apoyo de un profesional facilitador idóneo que le señale la respuesta que él verbalice.
- En caso de que algunos estudiantes con discapacidad motora no utilicen sus miembros superiores, pero si pueden hacer un movimiento con la cabeza que indique si o no, se puede habilitar el apoyo de un profesional facilitador idóneo, que le muestra la hoja de respuestas y señale uno a uno los ítems y esté pendiente de que el estudiante haga su movimiento de aprobación al ver la respuesta y el facilitador la pueda llenar. Es importante que la institución educativa, igual que en el caso anterior prepare con mucha anticipación a los estudiantes en este tipo de pruebas.

Preparación de los maestros

Los maestros deben estar en condiciones de reconocer oportunamente las capacidades reales de sus estudiantes, qué pueden hacer ellos por sí solos y qué tipo de apoyos necesitan y en qué intensidad, para trazar las estrategias educativas que garanticen el máximo desarrollo posible de cada uno de ellos. El maestro de grado y el profesorado en general deben tener la preparación necesaria para transformar las condiciones en que se desarrolla el proceso educativo si fuera preciso, y buscar los métodos, procedimientos y estilos de trabajo acordes a las particularidades de sus estudiantes.

➤ **Fortalecimiento de la autonomía y autoridad de las instituciones escolares**

Para tomar las decisiones de orden administrativo y organizativo con respecto a las adaptaciones curriculares necesarias para la adecuada atención a la diversidad, la institución educativa debe tener un alto grado de autonomía y reafirmar su autoridad y presencia ante la comunidad local.

➤ **Apoyo a la institución educativa**

Es necesario brindar la asesoría necesaria tanto en el diseño de las estrategias curriculares como tecnológicas y en general de los apoyos necesarios, por parte de los profesionales especializados o mediante la conformación de un equipo de apoyo de ser necesario.

➤ **Condiciones de acceso al currículo - participación activa de la familia**

Las condiciones de acceso al currículo son otro de los requisitos necesarios para llevar a cabo el proceso de atención a la diversidad de estos estudiantes, como son: eliminación de barreras arquitectónicas, muebles y material adaptados, utilización de aditamentos, etc., así como la participación activa de la familia en el proceso de toma de decisiones y en su puesta en práctica.

En este sentido, establecer la atención educativa para estos estudiantes, implica actuar en distintos ámbitos; por un lado, es fundamental que los estudiantes con discapacidad motora cuenten con todos los recursos necesarios para acceder a la comunidad y al currículo sin encontrar obstáculos y, por otro, dar respuesta a las necesidades educativas encontrando las estrategias más adecuadas para llevar a cabo el proceso de enseñanza – aprendizaje.

Componente de interacción comunitaria

Cómo debe enseñárseles o cómo aprenden, depende en todo momento de su funcionamiento físico y mental, de su experiencia previa y su capacidad de aprendizaje. Como todas las personas, cada uno de estos estudiantes es diferente, por lo que requieren aún más por parte de los maestros, el conocimiento de su individualidad - de su condición de vida - para satisfacer sus necesidades educativas. En este sentido se les debe ofrecer la oportunidad, entre otras cosas, de establecer proximidad, interacción y una comunicación funcional con los otros, fomentar la confianza en sí mismos y recibir apoyo y orientación para su desarrollo y aprendizaje.

Desde el plan de estudio y las propuestas de grado y área, es fundamental que se generen acciones que redunden en la valoración personal, la autoestima y la seguridad de los estudiantes con discapacidad motora; esto, con el fin de que ellos puedan descubrir sus potencialidades y le encuentren verdadero sentido a su quehacer. Es básico darle responsabilidades a este estudiante, ponerlo a liderar equipos de trabajo, ser monitor de un área específica, ser tutor de otro compañero.

A partir de este componente, la institución educativa, debe plantear jornadas de sensibilización y capacitación a padres de familia y educadores frente a las características educativas de este grupo poblacional, lo que redundará en un conocimiento más claro del estudiante y por ende en una mejor atención, donde se reconozca que la “diferencia” de estas personas radica en la forma que utiliza para comunicarse (si presenta dificultades en la comunicación) y en las formas de asumir posturas y de realizar desplazamientos.

En este componente también se considera el manual de convivencia con algunas ampliaciones en lo que tiene que ver con derechos y deberes de toda la comunidad educativa, así como de los padres de familia y del estudiante con discapacidad motora.

Desde los derechos de los padres, aparte de los que considera en forma general el manual de convivencia, se debe plantear por ejemplo: el derecho a recibir informes periódicos de su hijo acorde con sus posibilidades, a tener acceso a la institución como auxiliar en el aula en caso de necesitarse, a recibir información, capacitación y orientación relacionada con las características específicas de su hijo. En cuanto a los deberes de los padres, fuera de los que rigen para todos habrá unos muy específicos que son los relacionados a la asistencia, a las capacitaciones que programe la institución, asistencia a los tratamientos sugeridos por la institución y desarrollo de planes caseros con el estudiante cuando éstos sean necesarios.

En cuanto a los educadores se puede contemplar el derecho a la capacitación referidas al tema de la discapacidad motora y estrategias para la atención educativa a las personas con discapacidad motora. En cuanto a los deberes, se amplían hacia la adaptación de materiales didácticos, hacia la adaptación del sistema de evaluación de aprendizajes y el establecimiento de criterios de promoción adaptados a las necesidades de la persona con discapacidad motora.

En lo relacionado con los estudiantes con discapacidad motora fuera de los derechos establecidos en la institución para todos los estudiantes, amparados en el Código del Menor, habrá que agregar, el derecho a utilizar las herramientas necesarias para su adecuado funcionamiento dentro de la institución; derecho al respeto de su sistema de comunicación y su patrón de movimiento o desplazamiento y a la participación en todos los eventos donde esté en posibilidades de hacerlo.

Lo relativo a los deberes son los mismos que cumplen todos los demás estudiantes, pero con algunas especificaciones, por ejemplo: el deber de dar un trato adecuado a su herramienta de trabajo o a su aparato facilitador de movimiento y a utilizar

adecuadamente y acorde con instrucciones de su terapeuta ocupacional las ayudas técnicas o tecnológicas que requiere para potenciar su funcionamiento.

Los premios y las sanciones tendrán los mismos lineamientos que para todos los estudiantes de la institución. De la misma manera el debido proceso se realiza siguiendo todos los pasos, pero cuando sea necesario desde la primera fase, se inicia con la presencia de su acudiente.

En términos generales la intervención de programas de habilitación- rehabilitación en el contexto educativo tienen los siguientes objetivos, entre otros:

- Prevenir el aumento de la limitación
- Aumentar o mejorar la funcionalidad
- Lograr una comunicación efectiva verbal o no verbal
- Alcanzar independencia en las actividades de la vida diaria
- Garantizar en lo posible la atención educativa dentro del nivel adecuado de escolaridad
- Participar en la recreación
- Asegurar una vida emocional estable
- Ofrecer apoyo a la familia y la comunidad

Este manejo integral en el que entran a ser parte fundamental además del estudiante, el ambiente y la familia, debe ser coordinado y conformado por un médico tratante (Fisiatra, Ortopedista, Neuropediatra), además de profesionales en terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología, educación especial.

El manejo del trastorno motor debe tener metas muy objetivas, tratando de hacerlas reales dependiendo de la condición de discapacidad, con el fin de lograr el máximo potencial. Es de vital importancia mejorar y estimular la secuencia del desarrollo motor grueso, así como las reacciones de equilibrio y las condiciones de flexibilidad en todas las articulaciones. Una función importante en esta área es prevenir, corregir y aliviar condiciones físicas, deterioro o debilidad de los músculos.

Usualmente, la terapia física es sólo uno de los elementos de un programa educativo que incluye también esfuerzos para proveer un ambiente estimulante y variado. Al igual que todos los niños, el estudiante con discapacidad motora necesita de nuevas experiencias e interacción con el mundo a su alrededor para poder aprender.

Modalidad de educación no formal

- **Primera infancia**

En Colombia, la población menor de 6 años con discapacidad motora es atendida por las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud y el Instituto

Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F.), quienes establecen convenios con instituciones que ofrezcan programas de estimulación adecuada, los cuales son concebidos como alternativas preventivo- educativas que buscan potenciar las áreas del desarrollo humano, generando propuestas de atención que le permitan al niño (a) conocer su mundo y actuar en él.

Estas entidades a través de sus programas, adelantan acciones de prevención con madres gestantes y lactantes orientadas a disminuir trastornos en el desarrollo y limitaciones causadas por desnutrición, prematurez y riesgos ambientales. Viabilizan mecanismos para el derecho al ingreso y asistencia adecuada del niño (a) con discapacidad motora a los programas que ofertan para toda la población infantil.

Por su parte, las instituciones educativas de modalidad no formal: concertan espacios de sensibilización, capacitación o formación a las personas responsables de la atención en este período del desarrollo infantil, en aspectos relacionados con la situación de discapacidad motora; crean las condiciones de accesibilidad al programa, proyecto o servicio educativo en hogares infantiles, hogares comunitarios de bienestar, grado transición, jardines, programas de crecimiento y desarrollo y demás programas de atención oficiales y privados al menor y su familia.

Los programas de estimulación adecuada que brindan atención a los (as) niños (as) con discapacidad motora, lo hacen desde el fortalecimiento del movimiento, el tono, la postura y el equilibrio, sin dejar de lado las demás áreas del desarrollo, todo esto con el fin de preparar la futura escolaridad del niño (a). Las acciones se dirigen hacia tres frentes: la familia, el niño (a) y la comunidad. La atención se brinda desde una perspectiva multidisciplinar partiendo de una evaluación psicopedagógica que recoja toda la información pertinente para generar propuestas de rehabilitación y de educación que den respuesta a las necesidades de este grupo poblacional.

